

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**4 de julio**



## Impaciencia por el retraso del plan para rejuvenecer la plantilla de VW-Navarra

El cambio del Gobierno central deja en el aire por el momento el proyecto

Dirección y comité de empresa ya no abordarán el convenio hasta agosto

PÁG. 29

**Hay 32.054 parados en Navarra tras el quinto mes de descenso**

En junio se crearon 320 empleos y suman 10.533 en un año

PÁG. 20-21

**Angustia en Tailandia por el rescate de los 12 niños atrapados**

• Se debate cómo sacarlos vivos de una cueva donde podrían permanecer meses

PÁG. 6

**Diferencias en el cuatripartito de Pamplona alejan seis millones de inversión**

Aranzadi e I-E se abstuvieron y UPN y PSN votaron en contra

PÁG. 30



Las esperas de hasta dos horas son habituales desde hace días en la ITV de Noáin, en la imagen.

JESÚS GARZARON

## Colapso en las ITV de Pamplona

Los centros de Noáin y Agustinos sufren la nueva normativa y la llegada de las vacaciones

PÁG. 23



Javi Flaño en su adiós. CORDOVILLA

**Javier Flaño se despide entre lágrimas**

PÁG. 40-41

MEJORES COBERTURAS.  
MEJOR PRECIO. GARANTIZADO.

902 123 219

lineadirecta.com

Consulta condiciones en lineadirecta.com

Solo en Navarra

viernes 6 julio

**-5% en TODO**

EROSKI

También en eroski.es

\* Consulta condiciones

|               |    |              |    |
|---------------|----|--------------|----|
| NACIONAL      | 2  | DEPORTES     | 40 |
| INTERNACIONAL | 6  | CLASIFICADOS | 49 |
| ECONOMÍA      | 8  | ESQUELAS     | 59 |
| OPINIÓN       | 11 | FARMACIAS    | 61 |
| NAVARRA       | 20 | CARTELERA    | 66 |
| PAMPLONA      | 30 | LOTERÍAS     | 69 |

# El Gobierno quiere derogar los contratos 'estrella' de la reforma laboral del PP

## Plantea liquidar el indefinido para emprendedores y el de formación juvenil

Para responsables del Ejecutivo, "ninguno ha respondido al objetivo que perseguía y han introducido precariedad"

La liquidación de la normativa laboral de 2012 se hará de forma gradual, actuando sobre materias puntuales

JOSÉ M. CAMARERO  
Madrid

El Gobierno de Pedro Sánchez ha puesto sobre la mesa las primeras medidas para desmontar la reforma laboral de su antecesor, Mariano Rajoy, con la derogación del contrato de emprendedores, una de las propuestas que el anterior Ejecutivo llevó por bandera en su defensa de la reforma laboral. La secretaria de Estado de Trabajo, Yolanda Valdeolivas, se mostró ayer dispuesta a "derogar" ese contrato porque, en su opinión, "no ha respondido al objetivo que perseguía y ha introducido precariedad" laboral.

La liquidación de la normativa en vigor desde 2012 no será un proceso con el que se pueda acabar de un plumazo y en poco tiempo, como ya reconoció la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, nada más tomar posesión del cargo. Pero sí se irá actuando sobre materias puntuales, en función de los apoyos parlamentarios necesarios.

El contrato indefinido para emprendedores abrió en su momento la posibilidad a los pequeños empresarios de hacerse con los servicios de un trabajador menor de 30 años (o mayor de 45) con importantes beneficios fiscales, y con la ventaja de que durante el primer año podía extinguirse la relación laboral sin causa justificada, lo que suponía de facto el despido libre. Valdeolivas recuerda que esta posibilidad ha propiciado la firma de "apenas 958.000 contratos" en todo este periodo desde



La secretaria de Estado de Trabajo, Yolanda Valdeolivas, durante la toma de posesión de su cargo. EFE/CHEMA MOYA

que se puso en marcha en 2012, "pese a sus muy favorables condiciones". Se trata de un 0,7% de los aproximadamente 130 millones de contratos firmados desde entonces.

### Otras formas contractuales

La 'número dos' de Valerio apunta que el Ejecutivo trabaja en otras formas contractuales porque la vinculada al emprendedor "no es adecuada ni razonable", asegura. Valdeolivas considera que ese contrato de emprendimiento tiene unas condiciones "muy favorables e incentivos atractivos" para el empresario, que "ni ha dado los frutos deseados ni ha conseguido frenar la temporalidad". De hecho, sostiene que puede servir para "torcer" el principio de causalidad permitiendo el despido unilate-

ral en los 12 primeros meses de vida del ese contrato.

En cualquier caso, la secretaria de Estado de Trabajo asume que para cambiar esta precisa apoyos en las Cortes. Una mayoría que también es necesaria pa-

ra actualizar el contrato de formación y aprendizaje, del que también se podría prescindir. "Hay muy pocos contratos de esta modalidad", insinuó ayer Valdeolivas. "No está funcionando como mecanismo de fomento de

empleo entre los jóvenes", afirmó, apuntando a una liquidación.

Esta fue otra de las apuestas del anterior Gobierno para luchar contra el desempleo juvenil, que llegó a afectar al 55% de los menores de 25 años en 2013. Con el reformado contrato de formación de 2012, el empresario se beneficiaba de una exención en las cotizaciones, así como una bonificación de hasta 1.500 euros anuales durante los tres años posteriores a convertir a ese trabajador en fijo. Pero Trabajo entiende que "no está funcionando como mecanismo del fomento del empleo de los jóvenes, como se pretendía". El Ministerio analizará qué "medidas de reforma" se pueden adoptar para conseguir ese reto.

### Empleos de pocos días

Además, el Ministerio de Trabajo también quiere actuar contra lo que considera un abuso de los empleos temporales. Por ello, van a "tomar medidas capaces de igualar la cotización de los temporales de corta duración para que coticen exactamente en los mismos términos que los indefinidos", indicó ayer Valdeolivas. Se trataría de incluir en las cotizaciones de pago los empresarios de esos trabajadores conceptos como los festivos, las vacaciones o las pagas extraordinarias, unos conceptos que ahora no se incluyen en los contratos de hasta siete días, aunque ya se ha incluido en ellos una penalización del 36% en las cuantías a ingresar a la Seguridad Social para evitar su abuso. "Los empresarios están buscando a través de ellos el escape de ciertas cotizaciones", según afirma la Secretaria de Estado.

En algunos casos, uno de cada cuatro contratos que se firman tienen una duración inferior a una semana, aunque Trabajo quiere que las empresas usen esta modalidad para evitarse los gastos laborales que se derivan de algunos conceptos que no estarían incluidos en ella.

## Más de 19 millones de cotizantes

El mercado laboral ha recuperado la barrera de los 19 millones de cotizantes después de que en junio se hayan afiliado a la Seguridad Social 91.322 trabajadores, convirtiéndose en el mejor dato de este mes de los 12 últimos años, lo que ha situado la cifra total de empleados en los 19.006.990 personas. El sistema no veía una cifra igual desde septiembre de 2008, cuando comenzó la crisis. De esa cifra, un 46% ya son mujeres (casi 8,8 millones), otro récord histórico. La Seguridad Social tiene ahora 573.884 cotizantes más que hace un año, un registro que se ha visto impulsado por la dinámica creación de empleo en el sector Servicios, vinculado al turismo, a las puertas del verano.

## Destope de la cotización máxima e impuestos, vías para atajar el déficit

Desde la Seguridad Social se apunta a que el sistema de pensiones no puede depender de los préstamos del Estado

J. M. CAMARERO  
Madrid

El secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Granado, dejó ayer claro que el sistema de pensiones no puede volver a depender de los préstamos que le otorga el Estado para, por ejemplo, poder abonar las pagas extraordinarias de los pensionistas. "Es la

peor situación posible para el sistema", apuntó ayer en su primera comparecencia para presentar los datos de afiliación de junio. Granado, que también ostentó ese mismo cargo entre 2004 y 2011, recuerda que ni la Comisión Europea, ni el FMI, ni la OCDE defienden esa financiación para las arcas de las pensiones. La última inyección del Tesoro fue de 7.500

millones para la paga de verano que se abonó en junio.

Granado aboga por fórmulas "más ortodoxas" con las que garantizar la estabilidad del sistema, que se incluirán en el proyecto de Presupuestos del Estado para 2019. Por una parte, el Gobierno está dispuesto a aprobar el destope de las cotizaciones sociales más altas. Esto es, a que quienes tienen limitada esa contribución en 1.061 euros (para una base máxima de 3.751 euros), paguen más dinero cada mes a través de las cotizaciones que realizan sus empresas. Es un proceso que "hay que hacer con mucho cuidado", indicó Granados,

al recordar que esos cotizantes también tendrían ver incrementadas las pensiones máximas que cobrarían en el futuro.

En las cuentas anuales del próximo año también se incorporarán nuevos impuestos para sostener a la Seguridad Social, aunque serán los tributos que "menos distorsionen la actividad económica". Aunque no quiso pronunciarse sobre el gravamen a la banca, el de las tecnológicas o los vinculados a la contaminación, todo apunta que el Ejecutivo optará por esta vía para financiar el sistema, aunque se trata de decisiones que competen al Ministerio de Hacienda.

# Más de 1.350 millones en los nuevos Presupuestos para los pensionistas

Tras la publicación hoy en el BOE de las cuentas de 2018, los funcionarios ganarán un 1,75% más

También el permiso de paternidad será más largo y el cine costará más barato

J. A. BRAVO Madrid

Los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2018 verán finalmente la luz hoy, tras su publicación en el BOE, y entrarán en vigor un día después. Todo tras una tramitación embarazosa (los presentó el PP y los va a ejecutar el PSOE, que votó en contra), que se ha prolongado nueve meses desde que en octubre se enviara el primer plan a Bruselas. A continuación exponemos las principales medidas.

**Subida de las pensiones.** En el Ministerio de Trabajo ya hacen cálculos de cuánto costará elevar un 1,6% estas prestaciones en general, y casi el doble (3%) las más bajas -el PSOE quiere ligarlas al IPC desde 2019-. De ello habrá que descontar el 0,25% que ya aumentaron el 1 de enero para cumplir el mínimo legal de la reforma de 2013, lo que supuso un desembolso de 297 millones de euros.

El Gobierno anterior comunicó a Bruselas que el alza final del 1,6% en las pensiones costaría 1.500 millones más, a los que se añadirían 1.131 millones por mejorar aparte las prestaciones por viudedad, las no contributivas y las mínimas. En julio toca actualizar los pagos de forma retroactiva, de forma que la Seguridad Social abonaría en las próximas semanas más de 1.350 millones extra a sumar a la nomina mensual. Y ello sin olvidar que está previsto un nuevo crédito del Estado a este sistema por valor de 15.000 millones.

**Alza salarial para funcionarios.** El sueldo de los empleados públicos se debe incrementar ahora un 1,75% con carácter retroactivo a 1 de enero, frente al 1% en que se incrementaron el ejercicio anterior. Es, en cualquier caso, solo un primer paso ante las subidas mayores ya pactadas para 2019 (2,25%) y 2020 (2%). Eso



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, con su antecesor, Cristóbal Montoro.

EFE

como aumento fijo; por el variable habría otro alza según la evolución del PIB (crecimiento) y no de la productividad.

Aparte, las nuevas cuentas públicas conllevan la equiparación salarial entre los distintos cuerpos y fuerzas de seguridad, de manera que los estatales cobrarán lo mismo que las policías autonómicas mejor pagadas, como los Mossos d'Esquadra. El coste previsto, 600 millones.

**Más empleo público.** Este año será el primero del plan previsto para recortar la tasa de temporalidad en la Administración del 24% al 8%. Para ello se universalizará el proceso de estabilización de interinos a fijos en todos los sectores. Además, para crear empleo neto se permitirá incrementar plantilla en aquellos sectores con déficit de personal, de forma que la tasa de reposición superaría el 100%.

**Rebaja de impuestos.** Será selectiva y beneficiará sobre todo a las rentas bajas, y en parte a las medias. En virtud del acuerdo entre PP y Ciudadanos el umbral exento de declaración en el IRPF

se eleva de 12.000 a 14.000 euros, a la vez que mejora la reducción por rendimientos del trabajo para los salarios incluidos en el tramo de 14.000 a 18.000 euros. Ambas medidas beneficiarían a 3,1 millones de contribuyentes (entre ellos un millón de pensionistas), con un ahorro medio de 500 euros.

También se establece una deducción por gastos de guardería de hasta mil euros anuales, cuyo impacto se estima en 265 millones y que beneficiará a 346.998 contribuyentes, junto a otra por cónyuge con discapacidad de 1.200 euros anuales. Asimismo, se amplía en 600 euros al año la deducción para las familias numerosas por hijo a cargo (a partir del cuarto, inclusive).

**Más días libres por ser padre.** Quienes vayan a ser padres desde el jueves, cuando entran en vigor los PGE, tendrán a su vez una semana más de permiso por el nacimiento de sus vástagos. Ahora serán cinco en total y, además, pueden usarse sin necesidad de simultaneárselas con las 16 semanas de baja de la madre.

**Más barato ir al cine.** Fue de las últimas cesiones que hizo el Ejecutivo anterior para sacar adelante sus cuentas. Tras una petición reiterada por el sector en los últimos años, el IVA del cine bajará del 21% actual al 10% (el reducido), lo que reducirá en casi un euro el precio habitual. En 2014 ya se disminuyó este tributo para el arte (en 2012 se subió para la cultura y el ocio) y los espectáculos en directo, pero los CD, DVD y libros electrónicos mantienen el tipo elevado.

**Impulso al AVE y otras obras.** Las infraestructuras, una de las partidas más recortadas con la crisis, recuperan parte de la inversión perdida. En concreto, la dotación de capital en obra pública subirá un 12,6% hasta sumar 8.487 millones, la más alta desde 2010. Todas las regiones verán incrementada su dotación, aunque el AVE se llevará más de un tercio.

**Otros cambios.** Los premios de Loterías inferiores a 10.000 euros no pagarán al fisco y habrá 120 millones más contra la violencia de género.

DN VIVIR SEGUROS

## La labor del mediador de seguros

¿Quién me puede asesorar al contratar un seguro?

Únicamente lo puede hacer un experto que esté autorizado legalmente para ello. Estos profesionales se llaman mediadores de seguros y tienen que estar inscritos en el Registro Especial de la Dirección General de Seguros.

¿Es más caro con un mediador?

Normalmente el servicio lo prestan sin coste alguno para sus clientes. Todas las compañías de seguros pagan a estos expertos para que les traigan clientes y, más o menos, todas pagan la misma cantidad por cada cliente. Sin embargo, algunos mediadores cobran honorarios profesionales así que se recomienda preguntar siempre antes de decidir.

¿Puede salirme más barato?

Sí. Los mediadores que operan a nivel nacional tienen capacidad de negociar con las compañías de seguros descuentos especiales para sus clientes, por lo que el seguro puede ser más económico si se contrata a través de estos mediadores.

Claves para elegir un corredor

Hay tres tipos de mediadores de seguros y la diferencia entre ellos es la labor que realizan y el nivel de independencia que tienen en relación a las compañías de seguros. Hay que tener en cuenta los siguientes factores: que tenga personal suficiente; que trabaje todos los seguros para que pueda analizar el que mejor se adapte a las necesidades del cliente, cubriendo exactamente lo que este necesite; si es un corredor grande, que vende muchos seguros, podrá negociar con las compañías descuentos y coberturas diferentes; solvencia suficiente para no tener disgustos en el futuro.

Noticia patrocinada por:

summa  
TE AYUDAMOS A DECIDIR TU SEGURO

LLÁMANOS Y TE AYUDAMOS  
948 48 48 98

CUANDO TE VAS DE VACACIONES ¿ESTÁS TRANQUILA?

LLÁMANOS Y TE AYUDAMOS  
948 48 48 98

TE AYUDAMOS A DECIDIR TU SEGURO

summa

Con la colaboración de

DN  
DIARIO DE NAVARRA



# La lucha del San Jorge de Estella, más allá del dragón

Ibai Crespo



**H**ACE una semana, la ciudad de Estella-Lizarrza se despertó con la noticia de una desafortunada intervención, que no restauración, en una talla del Siglo XVI donde se representa a San Jorge luchando con el dragón. Y como tal no es novedad ya que la ciudad ha salido en medios nacionales e internacionales a causa de lo que se ha denominado el "Ecce Homo" navarro.

Esta actuación nos hace retomar el debate sobre la protección de nuestro patrimonio histórico-artístico, y como era de esperar se han expresado diferentes opiniones. Desde la Asociación de Conservadores y Restauradores de España defendiendo, como no puede ser de otra manera, que las acciones que tengan la finalidad restaurar o conservar un bien sean llevadas por profesionales, hasta quien defiende la intervención de la propia tienda de manualidades que, sin duda, no ha tenido mala fe.

Pero si hay una opinión preocupante, es la mostrada por EH

Bildu en la Ciudad del Ega. Aprovechando la coyuntura de lo sucedido carga directamente sobre la Iglesia acusándola de "dejación de funciones" e incidiendo en el eterno debate, en muchos aspectos ya superado por la propia legislación, de la propiedad del patrimonio navarro.

Sea por desconocimiento o por desinterés, el grupo político que ostenta la alcaldía solicita que los bienes patrimoniales sean públicos como si ello fuese garantía de una mejor y mayor protección, ya que como afirman, "la mayoría de los casos siempre son restaurados con dinero público". Erran si ese es su pensamiento.

La torre musulmana de Huércal-Overa (Almería), Dolmen de San Cristóbal de Cea (Ourense) convertido en merendero, Mausoleo romano de Abla, cuestionables actuaciones en el Alcázar de Sevilla, el Teatro Romano de Sagunto, el Castillo de Matrera de propiedad particular no eclesiástica o la también cuestionada intervención en su día de "El Caballero de la mano en el pecho" del Greco, son algunos de los ejemplos de que el debate no reside en cuestionar la dejación de funciones de la Iglesia ante el patrimonio o que su titularidad pública garantice su conservación.

La cuestión es la sensibilidad que se tiene sobre el patrimonio y su conservación, la legislación que lo protege y que sean profesionales quienes actúen sobre él.

Cualquier otro debate es desviar el tema en perjuicio de los propios bienes.

También resulta llamativo que sea EH Bildu quien, ahora, con tanto ímpetu quiera abanderar su preocupación por el Patrimonio de Estella-Lizarrza. Cuando desde el área de Cultura (EH Bildu) y Turismo (Ahora-Orain/Podemos) conscientemente se ha valorado que un espacio de un edificio del románico civil del siglo XII sea destinado a baños públicos, como es el Palacio de los Reyes de Navarra. Situación parecida a otras localidades donde se instalan urinarios públicos al lado de bienes patrimoniales.

Por lo tanto, nos preguntamos si en Estella-Lizarrza es garantía de una mejor conservación que los bienes pasen a ser públicos, gestionados por un ayuntamiento que con anterioridad el único uso que ha dado a uno de esos bienes ha sido el de "baños públicos".

Uno de los elementos fundamentales, y que EH Bildu obvia en su nota, es que todos los bienes que están en el Registro de Bienes de Patrimonio Cultural de Navarra implican su inmediato contacto con las instituciones para realizar cualquier intervención. Tenemos una legislación navarra que garantiza la buena acción y sanciones ante las malas acciones vengán de la propiedad que vengán, amparado también en la Ley Nacional de 85. Y en todo caso, lo ocurrido con el San Jorge es un caso, por suerte, excepcional.

Es curioso que, mientras EH

Bildu se revuelve en un debate estéril, desde Príncipe de Viana, el Arzobispado y las personas que realizaron la intervención trabajan por llegar a un acuerdo y dar una pronta solución y recuperar la Obra.

En este sentido es fundamental recordar los principios de conservación preventiva que rigen los criterios internacionales, es mejor conservar antes que restaurar después.

Y ahí reside el derecho de toda la ciudadanía a poder vivir y compartir el amplio patrimonio que tenemos Navarra. La oportunidad se abre con la Ley de Derechos Culturales, donde observamos prisas por su aprobación en EH Bildu y Ahora-Orain/Podemos, más preocupados en la elección identitaria. Los socialistas nos lo tomamos muy en serio ya que creemos que la cultura y todo lo que forma parte de esta, es un derecho de la ciudadanía en sí, un derecho al acceso, una cultura despolitizada, un derecho social.

Esta Ley nos puede permitir ser más ambiciosos, ser más pioneros en la defensa de la cultura en Navarra. Y así lo concebimos, como una oportunidad para realizar un verdadero pacto por la cultura al margen de cuestiones políticas y sólo centrándonos en el derecho social que tiene la ciudadanía sobre esta área.

Y mientras unos y otros se ponen de acuerdo, el San Jorge de Estella-Lizarrza seguirá su lucha, ya no sólo con el dragón, sino por su propia supervivencia, con la legislación, con quienes quieren que este en un lado o en otro, a la espera de que cuanto antes pueda retornar a su descanso tranquilo junto a la Iglesia de San Miguel.

Ibai Crespo Luna es secretario de Cultura y Deporte del PSN - PSOE

Fermín Bocos



## DEBATIR Y ASUMIR ERRORES

**S**IEMPRE se ha dicho que no hay peor cuña que la de la misma madera y bien dicho está. No hay más que observar las insidias y pellizcos de monja que se despachan entre los candidatos que aspiran a mandar en el PP. Son pequeñas maldades con las que tratan de suplir la falta de un debate real entre los aspirantes. Y a falta de un debate serio sobre ideas y proyectos algunos de ellos han elegido disparar contra José María Aznar, el ausente que ha regresado del Valle de las Sombras hablando de refundar el partido.

Es probable que su salida a escena haya sido provocada por algunas mezquindades previas al cargo de quienes todo se lo deben. El único que no ha renegado de su relación con él ha sido Pablo Casado, que fue su jefe de gabinete. a diferencia de los restantes candidatos -De Cospedal, Sáenz de Santamaría y García-Margallo- que estaban callados y contentos cuando primero en el PP y después en la Presidencia del Gobierno, Aznar era Moisés bajando del Sinaí. La política es así. Hemos llegado a considerar como cosa normal los apuñalamientos entre compañeros de partido y de viaje. Debe ser la herencia visigoda. O como decía Cioran es porque los políticos se vuelven envidiosos en la medida en la que no soportan a nadie, ni al lado ni menos aún arriba. Las cosas en el PP van mal para el PP porque los militantes se desentienden del proceso de primarias y si los de dentro no quieren saber nada es probable que estén anticipando un desinflado general. A juzgar por las naderías que algunos candidatos ingenian para salir en los telediarios o conseguir un titular de periódico el proceso adolece de falta de la imprescindible tensión dialéctica que debería acompañar un debate entre iguales pero con ideas y planes diferentes para rescatar al partido del estado de shock en el que le dejó la moción de censura. Nadie diría que quienes están en la lucha por hacerse con la presidencia del PP forman parte de la organización política que tiene más diputados en el Congreso y la mayoría en el Senado. El comité organizador ha cometido un gran error al negar la celebración de debates entre los candidatos. El miedo a debatir es propio de quien quiere conjugar el riesgo de la división pero en nuestros días la política es plaza pública, focos y televisión. En los debates se forjan los liderazgos, no en los despachos. Un partido que ha sido noqueado en el Parlamento por el peaje que apareja la corrupción no puede andarse por las ramas. Si de verdad quiere regenerar su imagen tendría que atreverse a debatir. Debatir y asumir errores. Todavía están a tiempo. Si no lo hacen, el proceso de primarias se cerrará en falso.

opinion@diariodenavarra.es

# Los policías forales, ante la más absoluta incertidumbre

**L**A semana pasada todos los policías forales conocimos las sentencias de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Navarra a una serie de demandas —una de ellas interpuesta por APF— a la aprobación del Decreto Foral 79/2016 de Jornadas y Retribuciones de la Policía Foral. Fundamentándose principalmente en un defecto de forma, el tribunal declaraba nulo de pleno derecho el citado decreto foral, y ordenaba retrotraer estos asuntos tan delicados e importantes para nuestras condiciones laborales a la normativa anterior, que, en el caso de las retribuciones, no es otra que el Decreto Foral 1/2005. No está de más señalar al lector que haya tenido la amabilidad de llegar hasta aquí, que todo deviene de la aprobación de la controvertida Ley 15/2015 de Policías de Navarra, impulsada por los sindicatos ELA, CCOO y UGT. Una ley que, aun siendo nociva para el trabajo y la organización policial, el Gobierno de Navarra se sintió obligado a desarrollar con la aprobación de un decreto foral que mermó las retribuciones de 260 compañeros y compañeras, y un aumento, insignificante en la mayoría de los casos, para el resto. La ley Robin Hood, la llamaron algunos.

Aunque hemos hecho las preguntas oportunas, nadie parece tener claro cómo se resolverá este embrollo. La decisión del Gobierno de Navarra de presentar un recurso de casación parece no ser más que un intento de ganar tiempo, y no responde a la pregunta que

nos hacemos todos los policías forales: ¿en qué condiciones laborales vamos a prestar el servicio que nos ha encomendado la sociedad? Un rápido análisis del asunto nos dice que, en el caso de que el recurso de casación no sea tenido en cuenta, nuestra jornada de trabajo y retribuciones se deben retrotraer al DF 1/2005, de forma que a los compañeros que vieron reducido su sueldo, se les reintegren las cantidades dejadas de percibir. Y cabría la posibilidad de que quienes experimentaron alguna mejora económica tuvieran asimismo que devolver esas cantidades, supuestamente percibidas de más. Idéntico parecer tenemos sobre un par de instrucciones de Jefatura que aplican el Decreto Foral 79/2016 y regulan la aplicación del complemento de exclusividad y las guardias localizadas en Policía Foral: estas instrucciones (que también fueron recurridas en su momento por APF y cuya sentencia debiera conocerse próximamente) son también nulas de pleno derecho.

**Juancho Zabalza**

Pero con todo, y al margen de este caos presente, de este desbarajuste organizativo y funcional en el que está sumido la Policía Foral, en APF tenemos claro qué debemos hacer en un futuro inmediato. Y la propuesta que realizamos al Gobierno de Navarra, a la Consejería

de Interior, a los grupos parlamentarios y al resto de los sindicatos es la de aprobar urgentemente una nueva Ley de Policías. Estas sentencias debieran ser el estímulo necesario para que demos el empujón preciso a esa proposición de Ley que se está gestando en el Parlamento, y que por razones que no logramos entender ha quedado momentáneamente estancada. Desde nuestro punto de vista, no puede ser que egos desmesurados e intereses espurios pongan palos en la rueda de esa proposición, y tampoco es de recibo la falta de seriedad de algunos parlamentarios y parlamentarias, que hacen el caldo gordo a quienes demuestran lo poco o nada que les importa la Policía Foral y las condiciones laborales de sus profesionales. Y el que tenga oídos para oír, que oiga.

El próximo período de sesiones del Parlamento foral debiera abrirse con un pleno en el que, por amplísima mayoría, incluso por consenso, se aprobase una nueva Ley de Policías. De partida cuentan con la mayoría sindical de Policía Foral y de las policías municipales, y también con el amplísimo respaldo social que el 80% de los policías forales otorgaron en un referéndum celebrado a finales del 2017 para la puesta en marcha de una nueva Ley. De esta manera, una vez pasados los inminentes Sanfermines, con todo el verano por delante, nada ni nadie debiera impedir a los grupos parlamentarios registrar la proposición de ley de policías, acordar las enmiendas pertinentes, e incluso adelantar el trabajo de los desarrollos reglamentarios. No hay que repetirles que para todo ello pueden contar con este sindicato, pues nuestro objetivo sigue siendo que el 1 de enero de 2019 hayamos dejado atrás esta pesadilla.

Juancho Zabalza Erviti es presidente de la Agrupación Profesional de Policía Foral (AFP)

# Cartas de los lectores

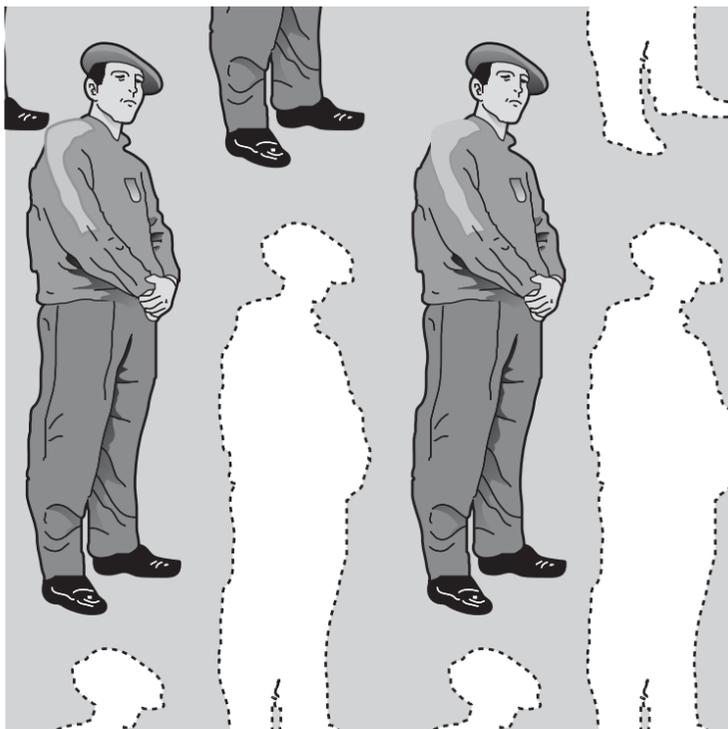
cartas@diariodenavarra.es

## Aspirantes a Policía Foral

Hace pocos días, desde el Gobierno de Navarra se hacía pública la noticia del total de personas que habían sido admitidas al proceso selectivo para optar a una de las 17 plazas de Policía Foral. El total de admitidos era de 397 hombres y mujeres que reúnen los requisitos y tienen la voluntad de formar parte de la policía autónoma más antigua en el actual modelo policial que conocemos en España. Tras echar un vistazo a los datos de la oposición del año pasado a nuestro cuerpo policial eran 680 las personas que solicitaron formar parte de proceso selectivo para las 37 plazas ofertadas. Más allá de ratio de persona por plaza o parámetros similares me llama la atención el descenso brusco del dato de aspirantes totales. Un dato que entiendo que preocupa

a los miembros del Departamento de Interior de nuestro Gobierno... La bajada de aspirantes se puede deber a muchos factores de un año a otro, pero me gustaría centrarme en uno de los que a mi entender puede ser el más importante: la imagen global de nuestra policía.

El último año en nuestra policía ha sido duro y eso no se le escapa a nadie que la conozca o se interese por su situación, más que nada porque ha acaparado las portadas de los periódicos y no precisamente por temas que hagan enorgullecerse a quien dirige a Policía Foral desde el Departamento de Interior. Podríamos hablar de la supresión del Grupo de Custodia y Traslado de Detenidos, con la excusa de priorizar unos servicios sobre otros.



Podríamos hablar de cómo desde la las más altas instancias del Departamento de Interior se censuran algunos mensajes en redes sociales volviendo a prácticas que ya parecían desterradas del vocabulario de nuestra sociedad como es la censura posterior. Pero lo que menos me gusta de quien gestiona en la actualidad a nuestros policías es ver la aptitud de indiferencia ante los graves problemas a los que se enfrenta nuestra policía.

Ya en el siglo XIX Honoré de Balzac decía "los gobiernos pasan, las sociedades mueren, la policía es eterna". No es necesario ponerse tan trascendente como el pensador francés, pero sí indicar que Policía Foral merece tener al frente a una persona que crea y esté orgullosa de nuestra policía, así como todo lo que ella representa ya que la actual consejera no parece ser esa persona.  
GUSTAVO GALARRETA



Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.  
■ Dirección Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191.  
■ Correo electrónico cartas@diariodenavarra.es

### El toro, símbolo de Pamplona

Durante estas últimas semanas los navarros nos hemos visto sorprendidos ante las declaraciones del alcalde del Ayuntamiento de Pamplona sobre una posible abolición de las corridas de toros, y de esta forma, de los encierros. Nos sorprendió debido a que suena difícil de creer que los líderes del Ayuntamiento de una ciudad puedan estar de acuerdo con eliminar los acontecimientos más representativos de una ciudad. Por ejemplo, es como si en Sevilla prohibiesen las procesiones de Semana Santa, como si en Barcelona prohibiesen los "castellers", o en Santa Cruz de Tenerife sus desfiles en los carnavales. Hay personas que pueden estar a favor o en contra de que se realicen los en-

cierros y las corridas de toros, pero lo que debe predominar es la libertad a decidir; a quien no le gusten que no asista ni participe. Pero que se respete a los que cada año esperamos ansiosos a ver correr a miles de jóvenes en las astas de los morlacos, a ver a los toreros vestidos de luces realizar el paseíllo por la arena de nuestra bonita Plaza de Toros, a ver los balcones de Estafeta y las gradas de la Plaza llenas de gente, a disfrutar viendo a los pastores realizar su bella función, a ver a nuestro grandísimo torillero, y muchas más. Para nosotros, la mayoría de los navarros, estos festejos significan algo más que un sentimiento, y allá donde vamos presumimos orgullosos de ser de Pamplona, de nuestra gastronomía, de ser de Osasuna, de nuestras tierras, pero también de contar con la 3ª Plaza de Toros más grande del mundo, de contar con una costumbre que comenzaba en el siglo XVI y que ahora es el encierro más famoso del planeta, y de haber nacido y vivir en la ciudad del toro. Por lo que, señores que nos gobiernan, asociaciones animalistas y demás, antes de intentar borrar y acabar con la identidad, el orgullo, el pasado, el presente, y el futuro de una ciudad entera, preocuparse de solucionar los múltiples problemas que tenemos los ciudadanos y no se metan con nuestra tradición.  
PABLO MENDÍVIL AYERBE

### A nuestra querida Pamplona

A comienzos de junio de cada año sentimos perfectamente cómo nuestros corazones palpitan algo más rápido que lo normal. Pero claro, no nos alteramos por ello porque afortunadamente sabemos muy bien el por qué de esa anomalía cardíaca que supuestamente compartimos con la mayoría de pamploneses. Bien saben que tras 55 años de ininterrumpida presencia en Sanfermines, nos consideramos realmente navarros. Puede parecer algo quizás desproporcionado pero bien nos atrevemos a decir que el río Arga es para todos nosotros algo así como la fuente de la eterna juventud. El río Arga, que abastece permanentemente nuestras profundas raíces en Pamplona, nos es tan familiar como el río Rinno en vano al Arga lo llamaban antiguamente Runa-. Ya falta menos, queridos amigos, para darles un fuerte abrazo en nuestra querida y siempre añorada Pamplona.

GÜNTER BONAS, portavoz de la Peña Borussia de Alemania en representación de todos los miembros de dicha peña.

### Las fotografías del encierro

El 9 de julio de 1961, Javier Mendióroz Olleta fue corneado en el callejón de la plaza por un toro que le

atravesó el antebrazo. La secuencia de la cornada la captó el fotógrafo Javier Zubietta Retegui, y recoge el momento en el que permanece levantado en vilo y enganchado al pitón derecho. Una imagen que pertenece a la memoria colectiva.

En la década de los años 70, durante los Sanfermines, existía una tradición que, al contrario, fue a menos con el paso del tiempo. Después del encierro y tras el almuerzo o el desayuno con churros, cientos de pamploneses se dirigían a las calles donde estaban las tiendas de fotografías y en ellas se exponían las instantáneas de los encierros. Se oficiaba la costumbre de concentrarse en frente de los escaparates y con tanta gente arremolinada, se convertía en un espectáculo al aire libre. Hasta cuatro o cinco filas de curiosos se agolpaban en un metro cuadrado de acera. Entre tantos espectadores, los había que, en cuanto distinguían a un familiar, expresaban su entusiasmo en voz alta y, otros, en voz baja se asombraban, al no tener constancia de que el conocido fuera tan arriesgado. Muchos, atraídos por una imagen enrevesada, se rascaban la cabeza y, los mismos ante una imagen dramática, apuntaban con el dedo a la llaga del infortunado. A los turistas les costaba más tiempo de lo normal visualizar las fotografías, porque ellos se debatían entre la censura y el elogio. Los de casa, familiarizados con el encie-

rro, ninguna fotografía los pillaba por sorpresa. Entre los corros, se colaban algunos padres de los mozos que se habían escapado y, al identificarlos, entraban corriendo a la tienda y salían con la prueba del delito entre las manos. Los corredores que habían protagonizado las escenas se apostaban detrás de las filas y escuchaban en silencio los comentarios que surgían a su alrededor. Varios de ellos, al verse retratados, suspiraban y no les importaba aparecer en una esquina, que lo interesante era salir.

En la década de los años 70, la mayoría de los mozos llevaban pelos largos, pantalones pata de elefante, y Bod Dylan cantaba Hurricane. Cada mañana, el hábito de contemplar las fotografías era una cantinela que generaba fascinación y sobresalto. Y si las fotografías cumplen años y amarillean, no caducan, porque no están sujetas a la mudanza del tiempo. En ellas, el tiempo perdura tal y como era y cómo éramos nosotros, los nosotros de antes.

ALFREDO ARISTU HERNÁNDEZ

### ACLARACIONES

**Mercado.** En el reportaje 'El Mercado del Ensanche sabe a San Fermín' publicado ayer se afirmó por error que Diego Cantero es gerente del mercado, cuando su puesto es coordinador.

la TASCAS de DON JOSE  
Factoría de jamón y vino

PARA OFRECER UN MEJOR SERVICIO  
**ESTAMOS REFORMANDO NUESTRO LOCAL DE LA MOREA**  
DEL 6 AL 22 DE JULIO PERMANECEREMOS CERRADOS POR OBRAS PARA OFRECER UN MEJOR SERVICIO A NUESTROS CLIENTES, DISCULPEN LAS MOLESTIAS.  
ESTAREMOS ENCANTADOS DE ATENDERLES EN LA TASCAS DE DON JOSÉ EN C.C. ITAROA. HAZ TU RESERVA LLAMANDO AL 948 35 74 17.

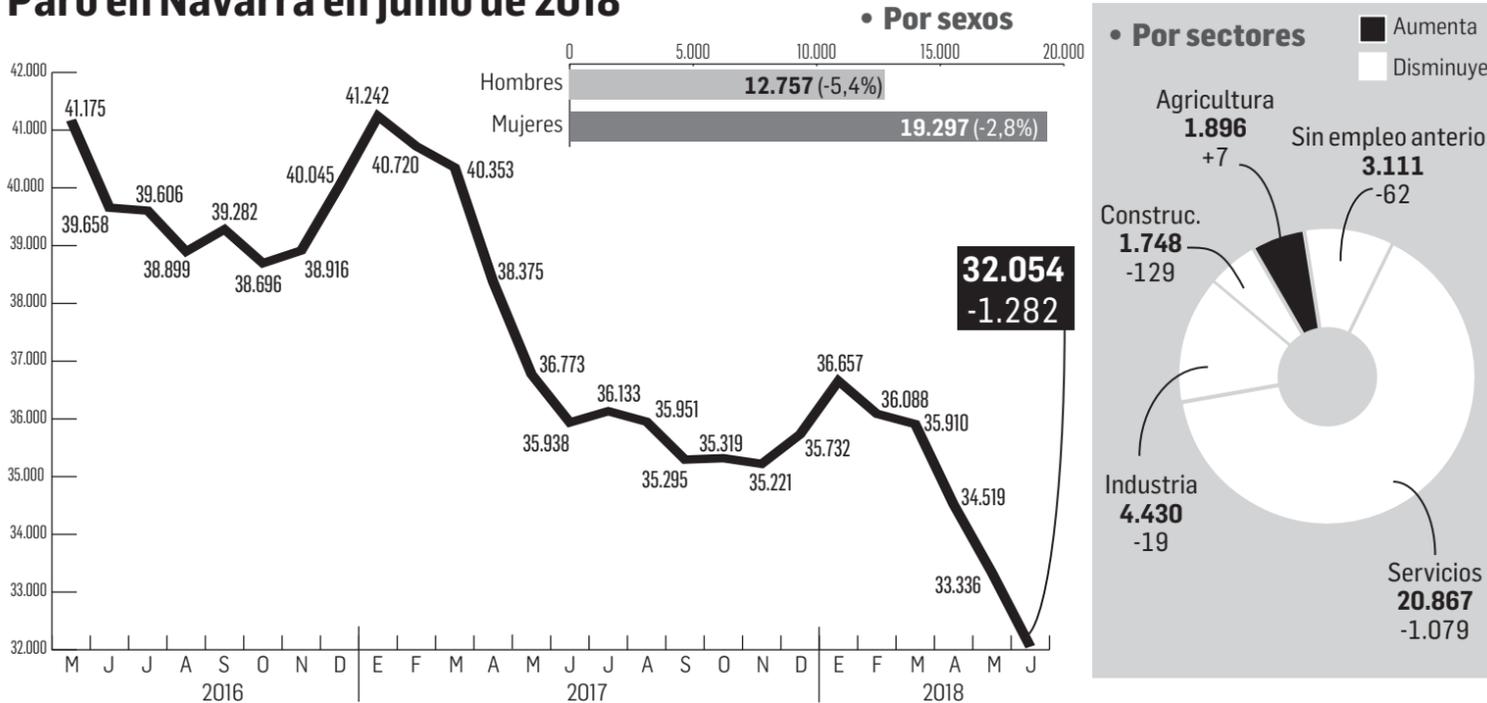
WWW.LATASCASDEDONJOSE.ES

SÍGUENOS

CONTACTE CON NOSOTROS  
**Teléfono**  
 948 23 60 50  
**Email**  
 redaccion@diariodenavarra.es

**Trabajo**

**Paro en Navarra en junio de 2018**



**EN CIFRAS**

+7

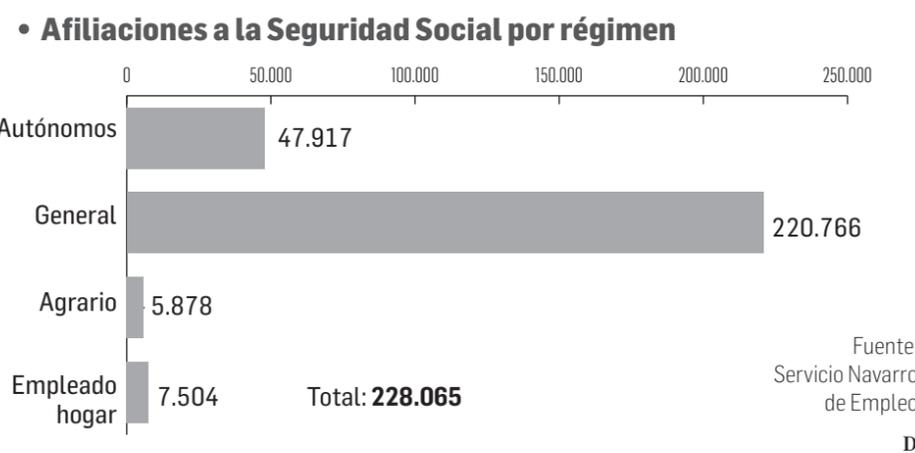
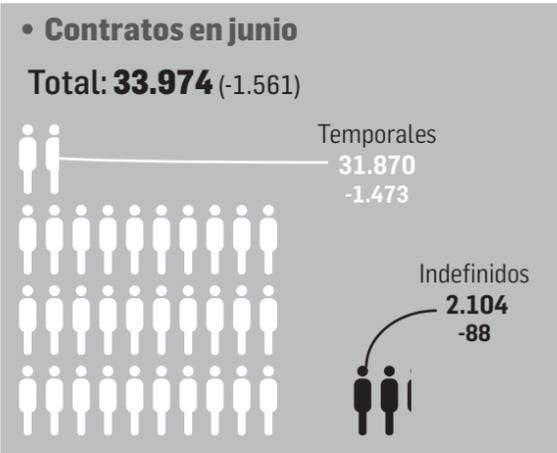
Agricultura fue el único sector en el que aumentó el paro en junio. Lo hizo en siete personas. El desempleo del sector agrícola afectaba a 932 personas. En el resto, bajó. Lo hizo en 19 parados en industria; en 129 en construcción; en 1.079 en servicios, y hubo 62 desempleados menos en el grupo de Sin Empleo Anterior.

41,5%

La cobertura de paro era en mayo (últimos datos disponibles) del 41,5%. De los 33.336 parados que estaban registrados en mayor, solo 13.838 recibían alguna prestación del Estado. En cambio, a nivel nacional, la cobertura en el mismo periodo era del 56%. De los 13.838, un total de 7.778 recibían la prestación contributiva; 5.136, el subsidio; 848, la Renta Activa de Inserción y 76 se beneficiaban del Programa de Activación de Empleo. El gasto total para prestaciones fue de 14,2 millones de euros.

6.233

En junio había 6.233 parados extranjeros, 162 menos que en mayo y 486 menos que hace un año.



# El paro baja a 32.054 personas tras cinco meses de descensos

Se crean 320 empleos en un mes y 10.533 en un año

**Hay 1.282 parados menos que en mayo (el -3,85%) y 3.884 que en junio de 2017 (el -10,81%)**

**MARIALUZ VICONDOA**  
Pamplona

Junio suele ser un mes bueno para el empleo. Y este último lo ha sido especialmente. El número de personas inscritas en las oficinas del Servicio Navarro de Empleo (SNE), dados a conocer ayer, el pasado mes era de 32.054. Esta cifra supone 1.282 parados menos que en mayo, es decir, una caída del 3,85%. Y 3.884 menos que en junio de 2017, que representa un descenso del 10,81%. Esta reducción anual es el mejor dato de los producidos en el mes de junio de los últimos trece años, "incluso mayor que los del periodo previo a la crisis", según Miguel Laparra, vi-

cepresidente de Derechos Sociales.

La caída del paro se produce también en el contexto nacional, ya que España lo redujo el 2,77% mensual y el 5,97% anual. Pero, comparado con el año anterior, Navarra registra proporcionalmente el mayor descenso entre las comunidades, con el 10,81%.

**Afiliación**

Otro de los datos ofrecidos ayer por el Ministerio de Trabajo es el de la afiliación a la Seguridad Social, que representa fielmente cuántas personas trabajan y están afiliadas. Por lo que refleja si se crea o se destruye empleo. Según estos datos, en junio se crearon 320 empleos, que supone un crecimiento del 0,11%. Y en un año, se han creado 10.533 puestos de trabajo, el 3,88%. A nivel nacional, el crecimiento ha sido generalizado y se ha concretado en el 0,48% y el 3,11%, respectivamente.

**REACCIONES**

**Cámara Comercio de Navarra**  
"El mejor dato de paro desde 2008"

La cifra de parados el pasado junio se acerca a niveles similares a las del cierre de 2008, cuando el mercado laboral empezó a empeorar notablemente, según difundió la Cámara de Comercio de Navarra en un comunicado de prensa. Recordó la institución que junio suele ser un buen mes en términos de empleo por la proximidad del periodo vacacional, pero añadió que los datos de crecimiento de la economía foral serán positivos también en el segundo semestre del año. Destacó los peores datos de contratación y el aumento de afiliación.

**CCOO Navarra**  
Por el inicio de la campaña estival

Para el sindicato CCOO Navarra, el descenso del paro se explica por el inicio de la campaña estival. Y añadió en un comunicado de prensa que, para que se mantenga cuando pasen los meses de verano, es necesario que el empleo de calidad sea objetivo prioritario para el gobierno de Navarra y el nuevo gobierno socialista. Destacó también que seis de cada diez parados son mujeres y que el descenso del paro masculino (733) es mayor que el femenino (549 desempleadas menos), "por lo que se mantiene la brecha en el desempleo femenino.

En junio, cotizaban a la Seguridad Social un total de 282.065 trabajadores. De esta cifra, los autónomos alcanzaban los 47.917, mientras que los afiliados en el sector agrario alcanzaban los 5.878 y los empleados de hogar, los 7.504. En el régimen general estaban inscritos 220.766.

**Baja la contratación**

El aumento del empleo y la bajada de paro no han ido acompañados del aumento de contratación. Al contrario, se han firmado 33.974 contratos en junio, que son 1.561 menos que en mayo (-4,39%) y 1.330 menos que hace un año (-3,77%). Del total de contratos firmados, los indefinidos suponen el 6%, mientras que los temporales, el 94% restante. Los primeros sumaban 2.104 y los segundos, 31.870. En junio hubo 88 contratos menos indefinidos (el 4% menos respecto a mayo) y 169 más (el 8,73% más) respecto a junio de 2017. En cuanto a los temporales, se registraron 1.473 menos contratos respecto a mayo (el 4,42% menos) y 1.499 más que en junio de 2017 (el 4,49% menos). Para María Jesús Valdemoros, economista y profesora del IESE, esto puede deberse al incremento de los autónomos (de 47.880 a 47.917), que no requieren un contrato; al aumento de la duración de los contratos temporales, por lo que no se exige una renovación, y al crecimiento de los indefinidos en tasas anuales.

Trabajo

EN LA DIRECCIÓN CORRECTA, PERO TODAVÍA LEJOS DE LA META

TRIBUNA

José Luis Álvarez Arce



El mercado laboral continúa inmerso en la larga recuperación que experimenta desde su desplome con la gran crisis internacional. Según los datos de la Seguridad Social, en el caso nacional se ha sobrepasado la barrera de los 19 millones de personas en alta laboral, algo que no ocurría desde hace una década, si bien aún no se ha recuperado el nivel récord de casi 19,4 millones de afiliados anterior a la crisis. Navarra se mueve en valores relativos muy semejantes. En junio hubo algo más de 282.000 personas afiliadas, un dato próximo al del mismo mes de 2007, pero aún a unas 5.000 del máximo alcanzado en mayo de 2008, cuando fueron casi 287.000 las personas con contrato en vigor.

Por el lado del paro registrado, la dinámica también es positiva, pero los datos siguen mostrando la gravedad y el enquistamiento del problema. El mes pasado fueron 3,16 millones las personas registradas como desempleadas en el mercado español y 32.000 en el navarro. Ambas cifras suponen mejoras con respecto a lo vivido durante la crisis, pero siguen lejos de los momentos de mayor esplendor del empleo, cuando los parados eran, respectivamente, algo menos de 2 millones y de 19.000 personas, allá por el inicio del verano de 2007.

De esto datos se deduce que el crecimiento económico parece capaz de generar trabajo para aproximarse mucho al empleo existente antes de la crisis, pero no lo suficiente como para absorber tanto paro. La explicación a esta paradoja es sencilla: en la última década se ha producido un aumento de la población activa superior al del empleo.

El problema de una insuficiente creación de empleo presenta otra vertiente. El crecimiento del empleo está aquejado de un mal que ni la reforma del mercado laboral ni el ímpetu del PIB han logrado atajar: la temporalidad. Más allá de los altibajos atribuibles al carácter estacional de ciertas actividades, observamos una tendencia al alza en los indicadores de trabajo temporal. Esto constituye en sí mismo un problema importante, por varias razones. De una parte, por lo que tiene de injusto un mercado dual, segmentado entre quienes disfrutan y quienes no de contratos indefinidos. De otro lado, por la amenaza que supone para el futuro, cuando cualquier nueva crisis pueda autoalimentarse y agravarse al llevarse por delante gran parte de los empleos temporales, fáciles de extinguir.

Mucho se está hablando de revertir, mejorar o reformar la última reforma laboral. Sin duda, es necesario dotar a este mercado de un mejor entramado institucional, que lo haga más dinámico y "resiliente" a los embates del ciclo económico. Ahora bien, esto no bastará si no avanzamos en otros frentes esenciales para el empleo, como la modernización de la estructura productiva o la formación. Vamos bien, pero queda tarea por delante.

José Luis Álvarez Arce es profesor de la Facultad de Económicas de la Universidad de Navarra

MIGUEL LAPARRA VICEPRESIDENTE DE DERECHOS SOCIALES DEL GOBIERNO DE NAVARRA

“Recuperación también en la creación de empleo”

Se sigue consolidando la recuperación, también en la creación de empleo”. Así lo señaló ayer el vicepresidente de Asuntos Sociales, Miguel Laparra, en referencia al descenso del desempleo y al aumento de la afiliación. Laparra hizo una valoración positiva de los datos del paro ofrecidos ayer, porque no solo continúa el descenso del desempleo sino que lo hace con intensidad”. “Estos datos corroboran que, a pesar de que existe una persistente incidencia estacional que influye en el desempleo, las variaciones indican que la reducción del paro continúa a buen ritmo, con descensos incluso más intensos que los producidos en el ciclo de bonanza económica”, añadió. Según el Ejecutivo, es previsible que el descenso del paro continúe aproximadamente hasta después del periodo estival a partir del cual puede que repunte de-



Miguel Laparra.

bido a la incidencia estacional. Además, el Ejecutivo denunció que casi el 60% de las personas desempleadas no tiene cobertura por desempleo, lo que “evidencia la importante limitación del sistema estatal de protección”.



Imagen de una de las reuniones de la Mesa General de las Administraciones Públicas de Navarra. CORDOVILLA

Los sindicatos exigen que la reforma del ‘mapa local’ no acarree despidos

Ayer fue presentado el Proyecto de Ley a los sindicatos de la Mesa de las Administraciones

Los sindicatos piden a los trabajadores de los entes locales que se organicen para la defensa de sus puestos

IÑIGO SALVOCH Pamplona

Los sindicatos pidieron ayer a la consejera Beaumont que la reforma del ‘mapa local’ no conlleve destrucción de empleo, ni tampoco empeoramiento de las condiciones laborales, para los trabajadores de los municipios que sean subrogados por las nuevas comarcas. Así se lo hicieron saber en una reunión de la Mesa General de las Administraciones Públicas en la que se presentó el anteproyecto de reforma del ‘mapa local’.

ELA denunció que el proceso se está haciendo “a espaldas de los trabajadores de la administración local, lo que está suponiendo una situación de desinformación e incertidumbre”.

En este contexto, ELA exigió al Gobierno de Navarra y al Parlamento que garanticen que la reforma del mapa local “no suponga destrucción de empleo ni deterioro de condiciones de trabajo”. ELA considera que este proceso se debe aprovechar para la consolidación de empleo en las administraciones locales con el objetivo de reducir la temporalidad.

Desde AFAPNA, Juan Carlos Laboreo, denunció que la consejera Beaumont presentó “un modelo idílico”, pero “en ningún artículo del proyecto se garantiza que no se vaya a producir una modificación de las condiciones laborales de los trabajadores afectados, ni tampoco que no se vayan a producir despidos”. El sindicato exigió estas dos garantías para dar su apoyo al texto y animó a que los trabajadores interinos de los entes locales lucharan para que se les reconozca su

condición de indefinidos no fijos.

Desde CC OO, Maite Soro, lamentó la falta de previsión de la reunión, para la que no contaron con documentación previa. El sindicato volvió a reclamar un “acuerdo marco” para homogeneizar las condiciones laborales en la Administración local, “en la que hay una gran disparidad”.

Para el caso especial de los secretarios municipales e interventores, colectivo en el que hay interinidades de quince, veinte y más años, CC OO propone que sus vacantes se cubran “de modo especial” mediante concurso-oposición (en el que se valora la experiencia) y no solo oposición.

UGT mostró su preocupación por la situación en la que quedará el personal que trabaja en la actualidad en dichas entidades administrativas, exigiendo que para estos empleados se contemplen unas mínimas condiciones laborales, así como la garantía de que el personal temporal sea absorbido en su totalidad por las nuevas Comarcas. Confía en que estas circunstancias sean objeto de negociación sindical.

Propuesta de OPE con 996 plazas (80 en euskera) para SNS y Núcleo

El Gobierno foral hizo ayer a los sindicatos una propuesta de convocatoria de Oferta Pública de Empleo Extraordinaria de 996 plazas para Salud y Núcleo. De ellas, 80 tendrían perfil lingüístico de euskera. A favor de esta propuesta votó CC OO, se abstuvieron LAB y ELA y votó en contra UGT. Para este sindicato, los criterios seguidos para asignar requisito de euskera a las plazas en deter-

minados casos “es claramente aleatorio y caprichoso, pues ni siquiera se conoce la demanda de las necesidades lingüísticas en euskera realmente existentes en la administración”. Las 996 plazas mencionadas forman parte de las 2.337 de OPE que se acordó con el Estado para la estabilización del empleo temporal. Los criterios de selección de las plazas serán que las plazas sean a tiempo completo,

así como el criterio de la mayor antigüedad en la ocupación temporal de las plazas tanto vacantes como estructurales.

Subida salarial del 1,75%

Hoy serán aprobados los Presupuestos Generales del Estado y que saldrá adelante una subida del 1,75% para los empleados públicos que se abonaría en agosto y que tendrá carácter retroactivo.

# Una niña de 7 años, muy grave tras caer de la bici en Cadreita

DN Pamplona

Una niña de 7 años sufrió ayer un traumatismo craneoencefálico muy grave tras caer de la bicicleta en Cadreita. La menor fue trasladada en un helicóptero medicalizado al Complejo Hospitalario de Navarra.

El accidente ocurrió sobre las once de la mañana. La menor, vecina de la localidad de origen marroquí, se cayó de la bicicleta y se golpeó en la cabeza. Fue trasladada al centro de salud, y desde allí, en vista del bajo nivel de consciencia que presentaba la niña, se solicitó una ambulancia

medicalizada. Una vez evaluado su estado, desde SOS Navarra se decidió enviar al helicóptero medicalizado el Gobierno de Navarra, ya que el viaje por aire dura unos 17 minutos y por carretera podría llegar a la hora. Agentes de la Policía Foral se encargaron de atender el suceso.



El helicóptero aterriza para trasladar a la niña.

POLICÍA FORAL

## SPF denuncia hostilidad hacia la Policía Foral en Alsasua

DN Pamplona

El sindicato CSIF/SPF ha solicitado una aclaración al jefe de la Policía Foral, Torcuato Muñoz, sobre qué medidas van a tomar ante "el incremento de la hostilidad" hacia la Policía Foral en Alsasua. Según informó el sindicato, mañana hay convocada una marcha contra la presencia de este cuerpo policial en la localidad.

"Es de sobra conocido que en Alsasua no solo se han producido agresiones a funcionarios policiales sino que el ambiente de trabajo es hostil de manera permanente hacia cualquier figura de la autoridad", expone el sindicato en un comunicado. Por eso reclama a la jefatura que adopte medidas para "proteger" a los policías forales en el ejercicio de sus funciones. "Esperamos que el Gobierno de Navarra esté a la altura de las circunstancias y se posicionen de forma inequívoca con su Policía Foral".

## Recuperan los restos de 4 presos fugados de San Cristóbal

DN Pamplona

El testimonio de una vecina de Larrasoaña ha posibilitado la recuperación de los restos de cuatro presos que participaron en la fuga masiva del fuerte de San Cristóbal, en 1938, en una fosa situada en el exterior del cementerio de esa localidad. El Gobierno de Navarra, a través de la dirección general de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, ha recuperado los restos de estas cuatro víctimas del golpe militar de 1936.

La fuga del fuerte de San Cristóbal, que durante la Guerra Civil fue utilizado como cárcel política, es una de las mayores evasiones de Europa. El 22 de mayo de 1938 escaparon 795 de los alrededor de 2.500 presos que se encontraban allí recluidos y 211 murieron. Con la recuperación de estas cuatro víctimas, los cuerpos recuperados en el marco de exhumaciones del Ejecutivo foral ascienden ya a 72, en un total de 17 exhumaciones y una veintena de prospecciones.

# E. Leclerc

## ¡Prepara tus fiestas!

Oferta válida del 4 al 6 de julio

TODO EL MARISCO  
 A PRECIO DE COSTE

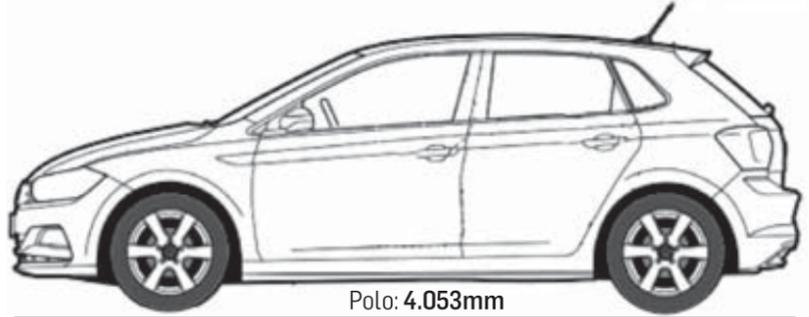
Centollo und. 2,99€, Buey und. 3,49€, Bogavante und. 9,99€...

16,99  
 €/kg

SOLOMILLO DE VACA Kilo



T-Cross: 4.107 mm



Polo: 4.053mm



## UPN pregunta por el acuerdo de VW

La vicepresidenta del Gobierno central, Carmen Calvo, aseguró ayer en el Congreso que el Ejecutivo respetará "escrupulosamente" todos los acuerdos relacionados con el Presupuesto General del Estado, según la respuesta que dio al diputado de UPN Íñigo Alli. La formación regionalista había alcanzado con el anterior gobierno un acuerdo con el que, entre otras contrapartidas, había logrado que se destinaran 80 millones de euros al plan de rejuvenecimiento en Volkswagen Navarra. El objetivo declarado es facilitar la salida de 800 trabajadores conforme cumplan los 60 años y dar entrada a otros tantos menores de 30 años.

# Impaciencia en VW-Navarra ante el retraso del plan de rejuvenecimiento

**Dirección y comité celebraron ayer la última reunión del convenio antes de las vacaciones**

**Las partes abordarán a partir del 3 de agosto la negociación de los incrementos salariales**

**CARLOS LIPÚZCOA**  
Pamplona

Sobrepasado el plazo de 30 días incluido en el acuerdo presupuestario entre UPN y el anterior gobierno del Rajoy, la falta de novedades

en torno al plan de rejuvenecimiento de Volkswagen Navarra está haciendo mella en la plantilla. Aunque las distintas fuentes consultadas expresaban su total confianza en que el plan saldrá adelante tarde o temprano, reconocían que la moción de censura y la llegada del nuevo Gobierno de Sánchez ha ralentizado el proceso. Por ello, la dirección de la factoría, que mantuvo ayer la 15ª reunión para negociar el IX convenio colectivo, trasladó a los representantes sindicales un mensaje de tranquilidad ante un asunto que considera "vital" para la empresa.

Los responsables de la fábrica reiteraron su voluntad de poner en marcha un plan "viable y sostenible" que permita "armonizar

las salidas de la empresa de las personas mayores con el ingreso de personas jóvenes que les sustituyan". Reclamaron para ello una negociación "reflexiva y reposada", un mensaje que encierra el deseo de quitarse de encima la presión asociada al límite de 30 días que se fijó en el acuerdo, dotado de 80 millones de euros, para prejubilarse a 800 empleados conforme cumplan los 60 años e incorporar a otros tantos menores de 30 años.

Dado que el plan de rejuvenecimiento en Volkswagen Navarra es la piedra angular del nuevo convenio, es muy poco probable que se alcance un acuerdo este verano. Todo apunta a que no habrá *fumata* blanca hasta el otoño, aplaza-

miento que ha provocado cambios en la representación de la empresa en la negociación. Meses atrás, las partes daban por hecho que Susanne Dellit, actual directora de Recursos Humanos en Volkswagen Navarra, se mantendría en el cargo hasta que hubiera acuerdo, pero finalmente no alargará su estancia y regresará a Alemania tras las vacaciones. Será sustituida por Kerstin Scholz a partir del próximo 1 de agosto, quien asumirá la responsabilidad de sacar adelante las negociaciones.

Pese a que Scholz no podrá avanzar en lo relativo al rejuvenecimiento, sí abordará a lo largo de agosto otro de los puntos más importantes del convenio, el incremento salarial. En ese sentido, la

empresa volvió a recalcar ayer su objetivo de contener el coste de las subidas salariales, las modificaciones y las prejubilaciones hasta el tope del IPC previsto para los próximos años. Los sindicatos que suman la representación mayoritaria, UGT y CC OO, pretendían inicialmente una mejora sustancial de los salarios con aumentos claramente por encima de la inflación, aspiración en la que podrían aflojar siempre que se hiciera efectiva la versión más ambiciosa del plan de rejuvenecimiento.

Los máximos representantes de ambas secciones sindicales, Alfredo Morales y Eugenio Duque, ya dejaron claro durante la rueda de prensa que tuvo lugar a finales de mayo que no aceptarían ninguna fórmula que no implique una incorporación "con contrato indefinido" por cada salida de un veterano. La fábrica permanecerá cerrada por vacaciones estivales a partir de mañana hasta el 29 de julio y está previsto que las negociaciones del convenio se retomen el 3 de agosto.

## El T-Cross, el segundo modelo de Landaben, se presentará en otoño

**Se trata de un SUV del segmento B que complementará la gama de todocaminos de la marca alemana**

**C.L. Pamplona**

Aunque oficialmente en la fábrica el segundo modelo no tiene nombre, es un secreto a voces que será el nuevo T-Cross, un SUV del segmento B que competirá con el Peugeot 2008, el Citroen C3 Aircross, el Ford Ecosport, el Opel Mokka, el Renault Captur o el Fiat 500X, por mencionar sus principales rivales. Este tipo de vehículos tiene una gran demanda en el mercado y apuntalará la capacidad productiva de Volkswagen Navarra. La marca alemana anunció ayer que la presentación del nuevo coche se producirá en algún momento del próximo otoño y deslizó algunas imágenes del modelo que viene a completar la gama SUV de Volkswagen junto a sus hermanos mayores T-Roc, Tiguan y Tuareg.

El coche, cuyas preseries ya se están fabricando en Landaben, tendrá una longitud de 4,107 metros, 5,4 centímetros más largo que el Polo, y comenzará a comercializarse solo en versiones con tracción delantera. Basado en la misma plataforma MQB A0 del Polo, también dispondrá de una butaca deslizante para modificar la distribución del espacio entre maletero y plazas traseras, según la nota de la marca alemana.

La imagen del perfil del Volkswagen T-Cross que acompaña esta información se ha extraído del vídeo que Volkswagen ha colgado en Youtube en el que Jürgen Stackmann, director de Ventas y Marketing, y Klaus Bischoff, director de Diseño de la marca Volkswagen, hablan de las líneas maestras del nuevo SUV, que se basan en un prototipo presentado en el Salón de Ginebra de 2016.

La fábrica de Landaben terminará este año, si los planes van conforme a lo previsto, dos T-Cross de serie. Gracias al segundo modelo la producción de la planta de Arazuri pasará de una media de 300.000 coches al año a 340.000 a

partir de 2019. Los SUV, también conocidos como todocaminos o *crossovers*, se han convertido en un tipo de vehículo con gran tirón comercial. Su estética todoterreno y su versatilidad cercana a un monovolumen familiar gusta a un amplio espectro de compradores de ambos sexos y todas las edades. Según los últimos datos facilitados por la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac), este tipo de vehículos mantiene crecimientos de ventas de dos dígitos porcentuales año tras año y ya representan una de cada tres matriculaciones.

Entre los inconvenientes de estos turismos están un mayor consumo de combustible, ya que pesan más que sus homólogos convencionales y tienen peor aerodinámica, así como un comportamiento en carretera más torpe debido a su mayor altura y un centro de gravedad más lejano del suelo. El creciente éxito comercial de los SUV ha facilitado la recuperación de ventas de las marcas, que ya ofrecen este concepto de vehículo en todos los formatos de tamaño posibles.



## Baleztena

SOLUCIONES INFORMÁTICAS & TECNOLÓGICAS

El mejor servicio profesional adaptado a tus necesidades

-  Mantenimiento de equipos IT
-  Diseño y personalización de redes seguras LAN / WAN / WIFI
-  Virtualización de servidores y entornos cloud
-  Servicios unificados, voz IP, centralitas, control de accesos y fichajes
-  Sistemas de videovigilancia IP

SERVICIO A DOMICILIO (PARTICULARES Y EMPRESAS)

Calle Bardenas Reales, 7 - FALCES (Navarra)  
T 948 086 058 M 660 949 436 E info@baleztena.es

Diario de

# Noticias



## INGLATERRA, A CUARTOS POR LOS PENALTIS

ELIMINA A COLOMBIA EN EL MUNDIAL DE RUSIA // P54



## EMOTIVA DESPEDIDA DE JAVIER FLAÑO

"HE VIVIDO MOMENTOS QUE NO SE PAGAN CON DINERO" // P50 Y 51



**Navarra atiende a 15.537 dependientes, 4.221 más que en 2015**

Las prestaciones y servicios también aumentan en 5.815

**PAMPLONA** - La Dependencia crea 1.000 afiliaciones a la Seguridad Social en 7 años, supone 111 millones de gasto, y se ha logrado rebajar de 4,86 a 1,56 meses los plazos de valoración. **PÁGINAS 4 Y 5**

# I-E Y ARANZADI SE DESMARCAN DEL GOBIERNO DE IRUÑA AL IMPEDIR 6 MILLONES DE EUROS DE INVERSIÓN

● Suman sus abstenciones al rechazo de UPN y PSN a la propuesta de EH Bildu y Geroa Bai para mejoras en barrios, calles, viviendas y colegios ● El proyecto de Casa de las Mujeres divide el cuatripartito en dos bloques y ahonda la crisis entre los socios

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 36 Y 37



Paulina Lizoain tenía tan solo 9 años cuando presenció el entierro de cuatro fugados en el cementerio.

## Roto en Larrasoaña un silencio de 80 años

Recuperados 4 cuerpos de la fuga de Ezkaba gracias al testimonio de una vecina

PÁGINA 9

## El euskera será requisito en el 8% de las plazas de la OPE de Salud y Núcleo

El Gobierno de Navarra aplicará el incremento salarial del 1,75% a los empleados públicos en verano

PÁGINAS 6 Y 28

## NAVARRA REGISTRA EL MAYOR DESCENSO DEL PARO DEL ESTADO

● El desempleo baja el último año en 3.884 personas, un 11%, hasta 32.054 desocupados

PÁGINAS 26-27

## El T-Cross que VW fabricará en Landaben

PÁGINA 27



## SALUD CON EUSKERA

- **Enfermería: 23 plazas.** 8 plazas adscritas al Complejo Hospitalario de Navarra (CHN); 4 plazas al Servicio de Urgencias Extrahospitalarias; 3 plazas a centros de salud de la capital navarra (Buztintxuri, Rochapea y Txantrea); y las restantes 8 a los centros de salud de Ansóain / Antsoain, Berriozar, Etxarri-Aranatz, Huarte / Uharte, Isaba / Izaba, Lesaka, Sarriguren y Zizur-Etxabakoitz.
- **Auxiliar de Enfermería (6 plazas).** Seis plazas de Técnico de Cuidados Auxiliares de Enfermería adscritas al CHN.
- **Médicos EAP (5 plazas).** Cinco plazas de médico EAP en Ansóain / Antsoain, Doneztebe / Santesteban, Estella-Lizarraga, Lesaka y Orkoien.
- **Pediatras (2 plazas).** Dos plazas de pediatra EAP en Elizondo y Leitza.
- **Enfermería (2 plazas).** Dos plazas de personal enfermería especialista adscritas al CHN.
- **Celador (2 plazas).** Dos plazas de personal celador adscritas al CHN.
- **Urgencias (1 plaza).** Un médico del Servicio de Urgencias de Elizondo.
- **Psiquiatría y Psicología (2 plazas).**
  - 1 plaza FEA/adjunto de Psiquiatría.
  - 1 plaza de psicólogo clínico adscrita al Sector Salud Mental IIB Ermitagaña.
- **Salud Pública y Laboral.** Dos plazas de Inspector de Salud Pública, con destino en Lesaka y Altsasu/Alsasua.

## NÚCLEO CON EUSKERA

- **Auxiliares administrativos en centros sanitarios (17 puestos).**
  - 7 en el Complejo Hospitalario de Navarra.
  - 3 en centros de salud de la capital navarra (Iturruma, Milagroza y Rochapea).
  - 1 en la Dirección de Salud Mental.
  - Una a cada uno de los centros de salud de Altsasu/Alsasua, Huarte / Uharte, Isaba / Izaba, Salazar / Zaraitzu, Villava / Atarrabia y Zizur -Etxabakoitz.
- **Guardas Forestales (8 plazas)** Se pedirá un B 2 para 8 plazas de guarda forestal, con destino en las demarcaciones correspondientes a la zona vascofona.
- **Educadores infantiles (2 plazas).** Dos plazas de educadores/as en la Escuela Infantil de San Jorge de Pamplona / Iruña.
- **Formación y Empleo.** Una plaza de Titulado de Grado Medio en Formación y Empleo con destino a la oficina de Doneztebe / Santesteban del Servicio Navarro de Empleo - Nafar Lansare.



Cada departamento está estudiando, junto con Euskarabidea, qué puestos deben ser bilingües.

## El euskera será requisito en el 8% de las plazas de la futura OPE 'extra' en Salud y Núcleo

El Gobierno pedirá diferentes niveles de lengua en 80 de los 996 nuevos puestos

Txus Iribarren  
Javier Bergasa

**PAMPLONA** - La futura OPE extraordinaria (la que se deriva de un acuerdo de estabilización con el Estado) sigue quemando fases. Tras conocerse el volumen total de plazas por departamentos, el aspecto del perfil lingüístico era un punto sensible, sobre todo en algunos ámbitos como salud. Función Pública trasladó ayer a la Mesa General del Personal del Gobierno de Navarra, "tras dar por concluido el proceso negociador con la representación sindical", su propuesta de fijar 80 plazas con requisito de conocimiento de euskera en la Oferta Pública de Empleo que aprobará este verano, sobre una oferta total de 996 puestos de trabajo (621 en el ámbito de la Salud, 361 para Administración Núcleo y 14 en el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra). Ello supone que el 8,03% de las plazas de nueva creación contenidas en la OPE exigirá el conocimiento de esta lengua en tres niveles: B1 para celadores; B2 para personal de Salud y Guarderío Forestal; y C1 para el resto de plazas de la oferta de Administración Núcleo. En esta OPE extraordinaria también

## POSTURA DE LOS SINDICATOS

### EL VOTO FAVORABLE DE CCOO, DECISIVO

●●● **ELA Y LAB SE ABSTIENEN Y UGT VOTA 'NO'.** Los sindicatos valoraron de diferente manera la propuesta tanto en sus términos globales como en el perfil lingüístico (con el aval de Euskarabidea) que es donde se dieron las mayores diferencias ya que en general los sindicatos esperaban una OPE más ambiciosa en cuanto al número de plazas. CCOO acabó votando sí a la propuesta teniendo en cuenta también el aspecto lingüístico mientras que ELA y LAB consideraron que el número de plazas bilingües era insuficiente, justo lo contrario que UGT. "A nuestro juicio, entendemos que los criterios seguidos para asignar requisito de euskera a las plazas en determinados casos es claramente aleatorio y caprichoso, pues ni siquiera se conoce la demanda de las necesidades lingüísticas en euskera realmente existentes en la administración", opinaron desde este sindicato que se quedó sólo en un voto contrario a la propuesta.

se incluirán cinco plazas adicionales de Salud y dos de Núcleo que ya tenían preceptividad de euskera y actualmente eran desempeñadas por personal temporal.

**SIN UN DESPLAZAMIENTO GENERAL DE FUNCIONARIOS SIN PERFIL** De acuerdo con la propuesta final dada a conocer por la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, M<sup>a</sup> José Beaumont, las y los empleados públicos que en estos momentos ocupan las plazas para las que el Gobierno decretará la preceptividad del bilingüismo podrán continuar desempeñando su trabajo hasta la provisión de las mismas mediante los procesos de selección que se convoquen a partir de la aprobación de la OPE extraordinaria, salvo en dos plazas de educador/a de la Escuela Infantil de San Jorge, donde con el inicio del nuevo curso sí se relevará a las personas contratadas temporalmente por otras con conocimiento de euskera. En Salud son 43 las plazas con conocimiento de euskera previstas en la OPE del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (sobre un total de 621 plazas). En Núcleo las plazas bilingües son 28 de un total de 361. El Instituto de Salud Laboral contará con dos. ●

## Colaboración para potenciar el uso racional de los medicamentos

El departamento de Salud firma un acuerdo con la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria

**PAMPLONA** - El Departamento de Salud del Gobierno de Navarra y la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH) han firmado este martes un convenio con el objetivo de "promover la cooperación mutua en materia de participación, desarrollo profesional y gestión del conocimiento de esta especialidad, en aras de avanzar en la estrategia para un uso racional y seguro del medicamento y para promover la calidad del sistema público de salud de la Comunidad foral".

El documento ha sido firmado por el consejero de Salud del Gobierno de Navarra, Fernando Domínguez, y por el presidente de la SEFH, Miguel Ángel Calleja, en un acto celebrado en el Departamento de Salud en Pamplona, al que han asistido también el director gerente del Servicio Navarro de Salud, Oscar Moracho; la jefa del servicio de Farmacia del Complejo Hospitalario de Navarra, Maite Sarobe; y la delegada en Navarra de SEFH, Ana Ortega.

Ambas partes cooperarán para "impulsar el profesionalismo y el liderazgo clínicos, así como promover la participación e implicación de los especialistas de farmacia hospitalaria en la gestión de los procesos asistenciales y en el uso racional de los recursos públicos". Se indica en el convenio que esta participación activa de los profesionales sanitarios es "esencial" para "garantizar que las generaciones futuras puedan seguir gozando de un sistema sanitario público universal y de calidad". Figuran también entre los compromisos adquiridos "impulsar la investigación sanitaria como motor de innovación y desarrollo sanitario y social, y colaborar en iniciativas de educación para la salud dirigidas a los pacientes y a la población en general", ha destacado el Ejecutivo foral.

Además, se establece la necesidad de promover un modelo de atención integrada, proactiva y personalizada, que reduzca la variabilidad de la práctica clínica y favorezca el logro de mejores resultados en salud. El acuerdo incluye la prestación de asesoramiento técnico especializado por parte de la SEFH, para la selección y priorización de indicadores y estándares de calidad técnica para los profesionales, evaluación externa de calidad de los servicios propios de la especialidad, creación de listados de recomendaciones, divulgación de prácticas seguras y de informes. -D.N.

# Condenado un varón de 72 años por acosar a una amiga para salir con ella

La Audiencia confirma una pena de 6 meses de prisión tras hostigarla por teléfono y en el trabajo

Enrique Conde

**PAMPLONA** — La Sección Primera de la Audiencia Provincial de Navarra ha confirmado una condena de seis meses de prisión a un varón de 72 años, natural de Tierra Estella y vecino de Mutilva, Juan Antonio S.D., por un delito de acoso cometido sobre una conocida, con la que coincidía en un grupo de apoyo psicológico de familiares de una asociación que lucha contra el alcohol. La Audiencia ratifica así la condena impuesta por la juez de lo Penal número 1 de Pamplona, que también condenaba al acusado a indemnizar con 600 euros a la víctima, a una orden de alejamiento de 200 metros y a la prohibición de comunicarse con ella. El procesado recurrió la sentencia pero la Audiencia no le da la razón y confirma lo probado en primera instancia.

De esta forma, el fallo dice que el acusado comenzó a telefonar insistentemente a la mujer "en principio con la excusa de los temas que se trataban en el colectivo. En noviembre de 2015 el acusado le propuso quedar en una cafetería de la Comarca de Pamplona, a lo que ella accedió creyendo que quería hablar sobre su familiar enfermo, pero el acusado le planteó que quería tener una relación con ella y esta se negó". Pese a ello, el procesado no cesó en el aco-

so telefónico, la llamaba incluso tres veces al día y comenzó a acudir al lugar de trabajo de la mujer para imponer su presencia".

La víctima comenzó a angustiarse con la conducta del procesado y empezó a modificar sus hábitos de vida, incluso su comportamiento en la asociación. De dichos cambios se percató otra compañera del colectivo, que le pidió al acusado que la dejara tranquila, a lo que este alegó que "no manda en los sentimientos". Así, siguió llamándola y acudiendo a su trabajo, lo que causó que ella dejara de responderle, faltara al grupo de apoyo y se alejara de su puesto de trabajo.

**LE BLOQUEÓ EN EL TELÉFONO** Luego, el 9 de agosto de 2016, el acusado le remitió un SMS en el que le decía falsamente que había tenido un accidente con un tractor, que le iban a cortar una pierna y le iban a poner una prótesis. Lo hizo con la única intención de que ella le prestara atención y consiguiera una relación sentimental. Al comprobar la falsedad del mensaje, la mujer bloqueó telefónicamente al acusado y los miembros del grupo de apoyo decidieron echarle del mismo.

El 30 de mayo de 2017, tras haber sufrido una avería en el teléfono, la mujer desconfiguró el bloqueo telefónico sobre el acusado y cuando este la llamó, llegó a descolgar, para



Una persona, con un 'smartphone' en sus manos. Foto: D.N.

cortar la comunicación en cuanto reconoció quién era. Los jueces observan como clave del delito de acoso que la situación originada por el acusado "causó temor a la mujer, llegando a alterar su vida ordinaria, modificando sus hábitos y su atención en el trabajo y

provocándole miedo incluso de salir sola. La Audiencia considera, al igual que la juez de lo Penal, que la conducta del acusado fue reiterada e insistente y que la denunciante no ofreció ninguna duda de su credibilidad ni en la denuncia ni en el juicio. ●

## La ministra de Justicia destaca que la labor de la Fiscalía mitiga la preocupación sobre 'La Manada'

Dolores Delgado afirma que en la comparecencia de mañana se analizará "cualquier matiz" para decidir sobre el guardia

**PAMPLONA** — La ministra de Justicia, Dolores Delgado, garantizó ayer que "cualquier matiz" para mantener en libertad a Antonio Manuel Guerrero, uno de los cinco condenados por abuso sexual cometido en los Sanfermines de 2016, "será analizado", tras el intento del guardia civil de renovar el pasaporte pese a tener prohibido abandonar el territorio nacional. La Audiencia de Navarra decretó la libertad provisional de los cinco condenados bajo fianza de 6.000 euros y con la prohibición, entre otras medidas cautelares, de

salir del territorio nacional.

Delgado recordó, en una entrevista en *Antena 3* recogida por *Europa Press*, que el Ministerio Público pidió la comparecencia del condenado para estudiar "si ingresa en prisión o no". "La Fiscalía está empujando el procedimiento con una labor extraordinaria que, para mí, mitiga la preocupación", defendió la titular de Justicia.

La ministra indicó que en la comparecencia prevista para mañana en la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra se analizarán



La ministra Delgado. Foto: Efe

"las circunstancias que llevaron a la petición de renovación del pasaporte porque ésta era una de las medidas que acompañaban a la libertad provisional". La titular de Justicia admitió que los hechos que recogen la sentencia condenatoria del tribunal "son muy graves y han generado especial alarma y preocupación", pero evitó referirse a la petición de ingreso en prisión para el guardia civil hasta conocer "lo que ocurre" en la comparecencia.

La vistilla en la que la Audiencia decidirá si el guardia civil de *La Manada* sigue en libertad provisional o tiene que regresar a prisión por incumplir las medidas cautelares del auto se celebra mañana a las 14.00. — Efe

## El Colegio de Abogados defiende la presencia del rey

Dice que su invitación al bicentenario visibilizó al Colegio y a la Abogacía y la decisión se tomó con libertad

**PAMPLONA** — Ante las quejas suscitadas respecto a la presencia del Felipe VI como presidente de honor en el bicentenario del Colegio de Abogados de Pamplona, la decana Blanca Ramos ha enviado un comunicado a todos los colegiados defendiendo la presencia del mismo. Ramos explica que el rey "refrenda las leyes y preside la apertura del año judicial y en su nombre se administra la Justicia. El Colegio es una corporación de derecho público entre cuyos fines se encuentra la defensa del Estado de Derecho. Esa relación con la Justicia, con el Derecho, con el Colegio justifica la invitación al Jefe del Estado. Su presencia visibiliza al Colegio y a la Abogacía, parte fundamental en la Administración de Justicia. La decisión se adoptó con la mayor independencia y libertad, sin obedecer a ninguna ideología". — D.N.

## CSIF/SPF critica una protesta en Alsasua contra la Policía Foral

El sindicato afirma que la "hostilidad" ha aumentado tras el convenio entre el Ayuntamiento y Gobierno

**PAMPLONA** — El sindicato CSIF/SPF criticó ayer una concentración convocada mañana jueves en frente de la comisaría de la Policía Foral de Alsasua, "con posterior manifestación en contra de la presencia de la Policía Foral en dicha localidad", el cual consideró un "acto de hostigamiento en contra de los funcionarios en general y en concreto contra la Policía Foral".

En un comunicado, el sindicato solicita a la jefatura del Cuerpo autonómico que indique qué medidas va a adoptar "ante el incremento de hostilidad hacia la Policía Foral", derivada del convenio suscrito entre el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Alsasua para la prestación de determinadas funciones y servicios de competencia municipal por parte de la Policía Foral y que "se adecue el servicio de modo que pueda prestarse con normalidad y seguridad". — D.N.

# Economía

## NAVARRA ES LA COMUNIDAD EN LA QUE MÁS BAJA EL PARO EN UN AÑO

● Registra un descenso de casi el 11% en junio, con 3.884 desempleados menos ● Acumula 32.054 desocupados, cifras de finales de 2008 ● Contabiliza 282.065 afiliados, 10.533 más que hace un año

✎ **Sagrario Zabaleta Echarte**

**PAMPLONA** – Navarra es la comunidad en la que más bajó el desempleo en un año, al registrar en junio un descenso de casi el 11%, con 3.884 desempleados menos, cifra que deja el número de desocupados en los 32.054, dato que no se producía desde finales de 2008 –en el inicio de la crisis–. No obstante, en junio de hace diez años, Navarra contabiliza 22.737 personas sin trabajo, por lo que todavía hay que seguir en el objetivo de reducción del desempleo. El sexto mes del año siempre ofrece datos positivos, debido a la estacionalidad. En términos anuales, el paro disminuyó en todos los sectores pero lo “hizo en mayor medida en la construcción y en la industria, sectores especialmente afectados por la crisis”, analizó el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra.

Con respecto a mayo, el desempleo volvió a bajar en junio. En esta ocasión, en 1.282 personas, un 3,85% en industria por las contrataciones ante las vacaciones, en construcción por el aumento de actividad y en servicios por las rebajas y la época estival. En cambio, la agricultura sufrió un leve incremento que se corregirá con la llegada de las campañas de recolección de verano. Miguel Laparra, dijo que “no solo continúa el descenso del desempleo sino que lo ha hecho con intensidad”. Y es que en el Estado el desempleo descendió el 2,77% en un mes y anualmente lo hizo el 5,97%.

Laparra insistió en que el descenso del paro previsiblemente continuará hasta después del periodo estival a partir del cual puede que repunte debido a la mencionada incidencia estacional. Fernando San Miguel, de la Cámara Navarra de Comercio, Industria y Servicios, resaltó que “el mercado laboral en Navarra mantiene una tendencia positiva, que apunta a que los datos de crecimiento de la economía foral serán positivos también en el segundo trimestre del año”.

A pesar de este comportamiento del mercado laboral, el desempleo de larga duración –aquellas que llevan sin trabajo más de un año–, se situó en las 12.688 personas, el 39,6% del total.

“A pesar de que se trata de un porcentaje elevado a tener en cuenta, también es cierto que ha disminuido ya que llegó a alcanzar el 43% en la primavera de 2015”, analizó Miguel Laparra. Este perfil de desempleo también ha experimentado descensos en el último año del 10,7%. Una cuarta parte de personas desempleadas de larga duración son mujeres de más de 54 años. ELA denunció que el nivel de paro sigue siendo “inaceptable”.

**RÉCORD EN LA AFILIACIÓN** Al dato positivo de desempleo se unió la creación de empleo, con 282.065 cotizantes a la Seguridad Social en la Comunidad: 320 más que en mayo y 10.533 más que hace un año. Estos incrementos suponen en términos porcentuales un aumento del 0,11% en un mes y del 3,88% en un año.

Si el ritmo de incorporación de afiliados continúa como hasta ahora, Navarra puede lograr este año acercarse a las cifras que manejaba hace diez años en el inicio de la crisis. En diciembre de 2008, la Comunidad contabilizó 283.695 cotizantes. Laparra reconoció la tendencia positiva de la creación de empleo, pero quiso ser prudente ante el posible comportamiento a futuro. Si la evolución de los cotizantes siguiera en alza, la Comunidad habría necesitado una década para recuperarse de los estragos de la crisis, en la misma línea que España.

**LA CUARTA EN CREACIÓN DE EMPLEO** Respecto a la comparativa con el conjunto de las comunidades autónomas, Navarra ocupa la cuarta posición en cuanto al incremento anual de la afiliación por detrás de la Comunidad Valenciana (4,12% de aumento), Canarias (4,09%) y Madrid (3,98%). Por otro lado, no conviene olvidar tampoco que la cota mínima de afiliación se alcanzó en enero de 2014 con 243.505 afiliaciones. Por tanto, si se tiene en cuenta el último dato de junio, se ha producido un aumento de 38.560 afiliaciones, un 15,8%.

CCOO y UGT advirtieron de la “baja calidad” del empleo creado, mientras que LAB instó al Gobierno del PSOE a centrarse en “revertir las reformas laborales”. ●

### EN BREVE

● **Contratos.** En junio se realizaron 33.974 en Navarra. Esta cifra supone un descenso de 1.561 contratos respecto a mayo (un 4,4%). En términos anuales, caen en 1.330, (un 3,8%). Los datos acumulados de la primera mitad del año reflejan un aumento del número de contratos del 5,1% con respecto al mismo periodo de 2017.

● **Aumentan los indefinidos.** Hasta junio, los contratos indefinidos han aumentado anualmente un 18% mientras que la contratación temporal ha crecido respecto a los primeros seis meses de 2017 un 4,3%. En términos absolutos se han registrado en lo que va de año 12.957 contratos indefinidos y 174.299 temporales.

● **Zonas.** En las agencias de empleo, en términos mensuales, el paro descendió en todas, salvo en Lodosa. Las caídas mensuales fueron: Aoiz (8,3%), Doneztebe (8,1%), Alsasua (7,3%), Rochapea-Pamplona (4,6%), Tudela (4,5%), Yamaguchi-Pamplona (4,4%), Il Ensanche-Pamplona (4,2%), Estella (1,3%) y Tafalla (1,2%).

● **Tasa de cobertura.** La tasa por parado en mayo fue del 45,9%, por lo que 19.498 personas están sin cobertura.

### COMPARATIVA %

● **Reducciones de paro anuales.** Andalucía (-3,53%); Aragón (-8,2%); Asturias (-6,58%); Baleares (-5,86%); Canarias (-5,22%); Cantabria (-10,75%); Castilla-La Mancha (-3,26%); Castilla y León (-9%); Catalunya (-5,42%); C. Valenciana (-6,5%); Extremadura (-6,8%); Galicia (-10,3%); Madrid (-7,57%); Murcia (-3,75%); Navarra (-10,81%); CAV (-8,2%); y La Rioja (-6,23%).

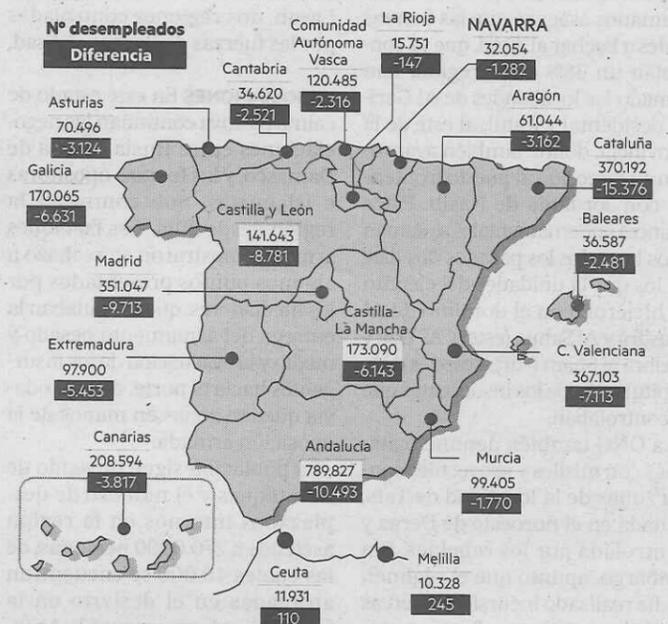
“No solo continúa el descenso del desempleo, sino que lo hace con intensidad”

**MIGUEL LAPARRA**  
Viceconsejero de Derechos Sociales

### Las cifras del desempleo

#### En España

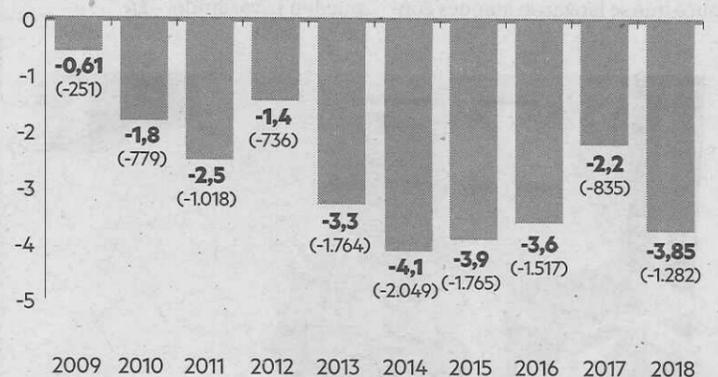
| En junio                        | Interanual                       | TOTAL                       |
|---------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| <b>-89.968</b><br>parados menos | <b>-200.649</b><br>parados menos | <b>3.162.162</b><br>parados |
| -2,77%                          | -5,97%                           |                             |



#### En Navarra

| En junio                       | Interanual                     | TOTAL                    |
|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------|
| <b>-1.282</b><br>parados menos | <b>-3.884</b><br>parados menos | <b>32.054</b><br>parados |
| -3,85%                         | -10,81%                        |                          |

#### Variación del paro en junio (% y personas)



“La tendencia del mercado laboral apunta a un crecimiento del PIB en el segundo trimestre”

**FERNANDO SAN MIGUEL**  
Cámara Navarra de Comercio e Industria

“Derogaremos el contrato de apoyo a emprendedores porque introduce precariedad”

**YOLANDA VALDEOLIVAS**  
Secretaría de Estado de Empleo

## España llega a los 19 millones de cotizantes 10 años después

El paro baja en 89.968 personas en junio, su menor descenso en este mes desde 2011

**PAMPLONA** — La Seguridad Social ganó en junio una media de 91.322 afiliados (+0,5%), su segundo mejor dato en este mes desde 2006, hasta situarse el total de ocupados en 19.020.359 cotizantes en España. No se lograba superar la cifra de 19 millones de afiliados desde septiembre de 2008, hace casi una década, informó el Ministerio de Trabajo. En el último año, el número de cotizantes aumentó en 573.884 afiliados, a un ritmo del 3,1%, impulsados principalmente por el régimen general.

Por su parte, el número de parados en el antiguo Inem bajó en junio en 89.968 desempleados respecto al mes anterior (-2,8%), su menor descenso en este mes desde 2011. El volumen total de parados alcanzó a finales de junio la cifra de 3.162.162 desempleados, su nivel más bajo desde diciembre de 2008. Desde los máximos alcanzados en febrero de 2013, el paro se ha reducido en más de 1,9 millones de personas. Dentro de la serie histórica comparable, que arranca en 1996, la evolución del paro en los meses de junio suele ser a la baja, salvo en 2008, cuando subió en algo más de 36.000 personas.

**REFORMAS DEL GOBIERNO** La secretaria de Estado de Empleo, Yolanda Valdeolivas, anunció ayer que el Gobierno derogará el contrato de apoyo a emprendedores porque estaba en su agenda y porque esta figura contractual, "tal y como está diseñada", no responde al objeto que perseguía e "introduce precariedad".

Así lo avanzó Valdeolivas en su primera rueda de prensa de valoración de los datos de paro registrado, donde hizo hincapié en que este contrato "no es adecuado ni razonable", y esgrimió que el Gobierno de Pedro Sánchez está trabajando y estudiando otras modalidades contractuales. Concretamente, afirmó que pese a que esta modalidad cuenta con "muy favorables condiciones de contratación e incentivos económicos atractivos", este contrato "ni ha dado los frutos deseados ni ha conseguido frenar la temporalidad". — *Agencias*



El segundo modelo de Volkswagen Navarra comenzará a comercializarse el próximo año. Foto: D.N.

# Volkswagen presenta el todocamino T-Cross que fabricará en Landaben

Dirección y comité inician las vacaciones sin ningún avance en la negociación del convenio

↳ **Sagrario Zabaleta Echarte**

**PAMPLONA** — VW ya ha mostrado cómo será el nuevo todocamino que se va a empezar a fabricar en la factoría de Landaben a partir del próximo año. El T-Cross se presentará en otoño, el SUV más pequeño de su gama que se unirá al T-Roc, Tiguan, Tiguan Allspace y Touareg. Con 4,1 metros de longitud, el vehículo, tanto en diésel como en gasolina, se personalizará "al máximo", anunció el grupo automovilístico.

VW Navarra prevé fabricar dos unidades del T-Cross en diciembre para afrontar el lanzamiento en 2019 y empezar a comercializar este modelo que la compañía pronostica que tendrá una gran aceptación en el mercado, después de los éxitos del resto de SUV que ha lanzado. VW Navarra será la fábrica líder del todocamino, aunque también se va a producir en India, China, Brasil y Sudáfrica. Con la fabricación del segundo modelo, VW Navarra se asegura una producción de 340.000 unidades anuales, con Polo y T-Cross.

El grupo VW anunció que está preparando el lanzamiento de su nuevo todocamino T-Cross, que incluirá de serie el sistema de monitorización

del entorno *Front Assist* y el sistema de mantenimiento de carril *Lane Assist*, dijo *Europa Press*.

El nuevo automóvil de VW contará con la plataforma modular transversal (MQB), que crea un espacio que permite que el asiento trasero se pueda ajustar longitudinalmente para obtener más espacio para el pasajero o para el equipaje. La compañía manifestó que el T-Cross llegará al mercado como uno de los vehículos "más seguros" de su categoría, gracias, en parte, a sus siste-

mas de asistencia a la conducción.

**ALA ESPERA** La dirección y el comité mantuvieron ayer la 15ª reunión de la mesa de negociación del convenio sin que se produjeran avances. La empresa realizó un balance de estos meses, pero los sindicatos se quedaron con sabor amargo al no haber progresos. Sobre los 80 millones para afrontar el plan de rejuvenecimiento de la plantilla que afecta a unas 800 personas en un lustro, VW señaló que "es muy

importante que la negociación se lleve a cabo de forma reflexiva y reposada, acordando las opciones que sean capaces de proporcionar un sistema viable y sostenible, para lo cual deben considerarse los programas actuales y los cambios futuros que puedan ofrecer las administraciones públicas". Pero, la empresa tampoco dio una respuesta al planteamiento de varios sindicatos para solventar de manera inmediata la salida de aquellos trabajadores que este año cumplen los 60 años.

En relación a los permisos retribuidos, la dirección solo aceptó dos de las seis propuestas de mejora planteadas por UGT y CCOO, aspectos que no fueron suficientes para llegar a un acuerdo. Solo accedió a que el permiso por ingreso se pueda fraccionar para visitas en UCI/UVI; y a la posibilidad de acompañar al médico especialista a hijos e hijas menores de edad y familiares grandes dependientes, haciendo uso de las 16 horas que actualmente tienen para consultas médicas.

Por su parte, CGT ha convocado hoy paros de cuatro horas en cada turno para denunciar el "incumplimiento reiterado de la empresa de la Prevención de Riesgos Laborales". ●

### APUNTES

#### VW NAVARRA INSISTE EN EL IPC

●●● **Un convenio para cinco años.** El 3 de agosto se va a reanudar la negociación del convenio con los principales temas a tratar por lo que se prevén reuniones intensas ante la exigencia de acordar el convenio antes del lanzamiento del segundo modelo. La dirección anunció ayer que existe consenso con la parte social para firmar un convenio para los próximos cinco años, por lo menos, aunque existe distanciamiento en el apartado de retribuciones. VW insiste en que "el coste total de subidas salariales, modificaciones y prejubilaciones no supere los IPC previstos para los próximos años", planteamiento no compartido por los sindicatos.

# El Gobierno aplicará el incremento salarial del 1,75% a los empleados públicos en verano

Beaumont anuncia a los sindicatos que será efectiva la subida en la nómina de agosto o de septiembre

**PAMPLONA** — La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, anunció ayer a los sindicatos que forman la Mesa General del Personal

del Gobierno de Navarra, LAB, ELA, CCOO y UGT, que aplicará el incremento salarial del 1,75% aprobado en los Presupuestos Generales del Estado. Este aumento beneficiará a

más de 28.000 empleados públicos. Beaumont adelantó que el Gobierno aplicará la subida del 1,75% en la nómina de agosto o en la de septiembre: el 1,5% se hará con efecto

retroactivo desde el 1 de enero y el 0,25% desde el 1 de julio. Fuentes sindicales señalaron ayer que el Ejecutivo no confirmó el mes exacto, porque está pendiente de consultar al Estado algunas cuestiones antes de dar luz verde a este aumento. La mejora salarial incluida en los Presupuestos Generales se lleva a cabo tras el pacto entre el Estado y UGT, CCOO y CSIF para 2018-2020, que plasma incrementos fijos y variables ligados al crecimiento de la economía en función del PIB real.

Desde UGT recordaron ayer que "para 2018 se contempla una subida de 1,75%, más un 0,20% de fondos adicionales". Estos últimos suponen 3,4 millones para el Gobierno foral este año. Este sindicato recordó que "en 2019 el incremento será de un 2,25%, más un 0,25% en función del PIB, así como otro 0,25% de fondos adicionales. Y para 2020, un 2%, más un 1% en función del PIB, así como un 0,3% de fondos adicionales. De esta forma, de cumplirse el objetivo de déficit en 2020, habrá un adicional final del 0,55%".

El acuerdo de UGT, CCOO y CSIF establece la posibilidad de destinar la masa salarial de los fondos adicionales a eliminar las discriminaciones de determinados colectivos, la compensación de salarios más bajos u otras medidas. Por eso, el Gobierno foral ha abierto un periodo negociador hasta septiembre con la representación sindical para estudiar la aplicación de incrementos retributivos a determinados colectivos de hasta el 0,20%, tal y como establecen los citados Presupuestos del Estado, más un 0,10% adicional en el caso de Navarra por cerrar 2017 con superávit.

En una nota, UGT planteó "a Función Pública abordar reivindicaciones históricas como la reclasificación de los auxiliares administrativos, del nivel E, cuidadores, así como de otros colectivos cuantitativamente menores pero que se encuentran retributivamente agraviados en relación con el encuadramiento y las funciones que tienen encomendadas".

**LOS MONTEPIÓS** Antes de la Mesa General del Personal del Gobierno de Navarra, Beaumont se reunió con la Mesa General del Personal de las Administraciones Públicas de Navarra, en la que se encuentran estos sindicatos y Afapna, con el objeto de trasladarles información sobre dos anteproyectos de ley foral en los que trabaja el Ejecutivo: el de reforma de la Administración Local de Navarra; y el de modificación de los Montepíos de las Administraciones Públicas de Navarra. Sobre el primero, Afapna exigió "garantías al Gobierno para los empleados de las entidades locales". En cuanto a los Montepíos, se acordó celebrar una nueva reunión de la Mesa el día 11 de septiembre para cerrar la negociación sindical antes de la remisión del proyecto al Parlamento. En este punto la parte social solicita al Gobierno que abra un nuevo plazo para que los trabajadores de los Montepíos de a partir del 1 de julio de 1973 se puedan acoger al sistema de derecho pasivos previsto en la L.F. 10/2003, de 5 de marzo, para equiparar sus condiciones. — S.Z.E.

## CADA DÍA, UN ESTILO

Diario de Noticias te presenta la colección de polos

■■ ANTONIO MIRO ■■

Diseño exclusivo

100% algodón

3 modelos a elegir:  
GRIS / BLANCO / AZUL

Tallas: **M** **L** **XL**

Llévate 1, 2 o los 3 con una sola reserva

Por solo  
**11,95€**  
cada polo



OFERTA ESPECIAL SUSCRIPTORES:

**10,95€** (máximo 3 Ud./suscritor)

Solicítalo antes del viernes 13 de julio en nuestras of. comerciales de Pamplona (948 23 32 95), Estella (948 54 66 12) o Tudela (948 84 74 15)

SIN CARTILLA

HAZ TU RESERVA ANTES DEL VIERNES 13 DE JULIO

### PROMOCIÓN CON SISTEMA DE CUPÓN/RESERVA EXCLUSIVA

Para adquirir el POLO ANTONIO MIRO, **no tienes que rellenar cartilla con cupones**, solo cumplimentar este cupón/reserva y entregarlo en nuestras oficinas comerciales o en tu punto de venta habitual, **antes del viernes 13 de julio**. Tras entregar este cupón/reserva, te darán el resguardo y en unos días podrás recoger tu pedido.

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
| <b>RESGUARDO RESERVA (CLIENTE)</b> | Unidad - Talla: <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> L <input type="checkbox"/> XL |
|                                    | Color: <input type="checkbox"/> G <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> A           |
|                                    | Nombre: _____   |
|                                    | Apellidos: _____  |
| Teléfono: _____                    |   |

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| <b>CUPON RESERVA (PUNTO DE VENTA)</b> | Unidad - Talla: <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> L <input type="checkbox"/> XL |
|                                       | Color: <input type="checkbox"/> G <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> A           |
|                                       | Nombre: _____   |
|                                       | Apellidos: _____  |
| Teléfono: _____                       | Código Distipress: _____  |

HORARIO OFICINAS: PAMPLONA: de lunes a viernes de 9h a 15h. / ESTELLA: de lunes a viernes de 9h a 15h. / TUDELA: de lunes a viernes de 11h a 15h. Más info en [promociones@noticiasdenavarra.com](mailto:promociones@noticiasdenavarra.com)

ZERDA MULTIMEDIA S.A. es el Responsable del tratamiento de los datos personales del interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento. Fin del tratamiento: Participar en esta promoción. Criterios de conservación de los datos: se conservarán mientras exista un interés legítimo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la pseudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos. Comunicación de los datos: no se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. Derechos que asisten al interesado: Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agud.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. Datos de contacto para ejercer sus derechos: ZERDA MULTIMEDIA S.A., Pol. Ind. Aneta C/ Altzateite, 10 31620 Huarte (NAVARRA). Email: [marketing@noticiasdenavarra.com](mailto:marketing@noticiasdenavarra.com)

No deseo que mis datos sean utilizados para mantener una relación comercial y envío de comunicaciones de nuestros productos o servicios.

Diario de  
**Noticias**  
Eres lo que lees

# Acuerdo para promover la instalación de gas natural en Navarra

La directora de NEDGIA, María Miró, y el presidente de Anafonca, José María Tobar, rubrican el pacto

**PAMPLONA** - La compañía de distribución de gas NEDGIA Navarra y la Asociación de Empresas de Fontanería, Calefacción, Climatización, Gas, Prevención de incen-

dios y afines firmaron ayer un acuerdo para promover la instalación de gas natural en la Comunidad Foral a través de los técnicos instaladores asociados a esta última.

Con el acuerdo, suscrito por la directora de NEDGIA Navarra, María Miró, y el presidente de Anafonca, José María Tobar, la compañía distribuidora de gas natural del grupo Naturgy busca

incrementar el número de nuevos puntos de suministro en las viviendas conectadas a su red de distribución.

De esta forma, según indicó la compañía en un comunicado, busca reforzar la presencia del gas natural en Navarra e impulsando la actividad de los instaladores, que podrán obtener importantes ventajas por su colaboración con la compañía. - Efe

# CCOO busca "evitar abusos" en la hostelería

**PAMPLONA** - CCOO puso ayer en marcha una campaña para "evitar los abusos en el sector de la hostelería en la época de verano", con la edición de 500 flyers que serán repartidos en bares de Pamplona y Tudela y el hashtag #noseloponga-senbandeja.

A juicio del sindicato, "dentro del panorama laboral precario, la hostelería es un ámbito muy precario en el que se producen pagos en B,

jornadas ilimitadas, y salarios que no se corresponden con lo pactado entre la persona trabajadora y quién contrata".

De acuerdo a lo que CCOO ha explicado en una nota, llegan las fiestas de San Fermín, las de Santa Ana y multitud de fiestas en los pueblos y "son muchas las personas que trabajan detrás de una barra, en ocasiones sin derechos y sufriendo abusos". - Europa Press



## bolsa

| NASDAQ 100*       | CAC 40           | DAX               | DOW JONES*        | EUROSTOXX 50      | FTSE 100          | BRASIL*           | COLOMBIA*        |
|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| ↓ -0,35%          | ↑ 0,76%          | ↑ 0,91%           | ↑ 0,10%           | ↑ 1,01%           | ↑ 0,60%           | ↑ 1,91%           | ↓ -0,34%         |
| 7.073,00          | 5.316,77         | 12.349,14         | 24.332,23         | 3.406,34          | 7.593,29          | 74.232,75         | 12.456,58        |
| En el año: 10,58% | En el año: 0,08% | En el año: -4,40% | En el año: -1,57% | En el año: -2,79% | En el año: -1,23% | En el año: -2,84% | En el año: 8,52% |

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 03-07-2018 a las 18:01h.

| Var.%          | Último     |
|----------------|------------|
| ▲ D. FELGUERA  | 30,06 0,05 |
| ▲ PESCANOVA    | 13,68 0,84 |
| ▲ BIOSEARCH    | 10,85 1,89 |
| ▲ AMPER        | 8,14 0,31  |
| ▲ REIG JOFRE   | 8,06 2,95  |
| ▲ NATRA        | 5,01 1,09  |
| ▲ NYESA VALORE | 4,84 0,03  |
| ▲ RENO MEDICI  | 3,44 1,02  |

| Var.%             | Último      |
|-------------------|-------------|
| ▼ ORYZON GENOMICS | -5,37 4,76  |
| ▼ EDREAMS ODIGEO  | -4,72 3,23  |
| ▼ ALANTRA         | -3,19 15,15 |
| ▼ REALIA          | -2,99 1,04  |
| ▼ ABENGOA         | -2,81 0,03  |
| ▼ OBR.H.LAIN      | -2,57 2,73  |
| ▼ AUDAX RENOV.    | -2,41 2,43  |
| ▼ SERV.POINT S    | -2,20 0,84  |

| Volumen        |            |
|----------------|------------|
| ▲ SANTANDER    | 30.759.137 |
| ▲ NYESA VALORE | 30.196.842 |
| ▲ GAS NATURAL  | 21.698.464 |
| ▲ ABENGOA      | 18.029.086 |
| ▲ BBVA         | 17.933.719 |
| ▲ IBERDROLA    | 17.639.352 |
| ▲ B. SABADELL  | 17.305.016 |
| ▲ RED ELE.CORP | 16.311.602 |

| Último           |         |
|------------------|---------|
| ▲ Euribor 3 mes  | -0,321  |
| ▲ Euribor 1 año  | -0,181  |
| ▲ \$ EEUU        | 1,1651  |
| ▲ Yen            | 128,81  |
| ▲ Libra          | 0,88463 |
| ▲ Franco Suizo   | 1,15606 |
| ▲ Corona Noruega | 9,4793  |
| ▲ Corona Sueca   | 10,2863 |

| Precio             | Var.%       | Var.%Año |
|--------------------|-------------|----------|
| ▲ ADIDAS AG        | 185,00 0,79 | 10,68    |
| ▲ AIR LIQUIDE SA   | 107,40 0,42 | 2,24     |
| ▲ AIRBUS SE        | 97,76 0,05  | 17,78    |
| ▲ ALLIANZ SE-VINK  | 180,00 3,22 | -6,01    |
| ▲ ANHEUSER-BUSCH I | 87,29 0,92  | -6,27    |
| ▲ ASML HOLDING NV  | 167,00 0,21 | 15,05    |
| ▲ AXA              | 20,88 0,29  | -15,56   |
| ▲ BANCO SANTANDER  | 4,61 1,10   | -15,81   |
| ▲ BASF SE          | 81,58 0,38  | -11,07   |
| ▼ BAYER AG-REG     | 94,64 -0,29 | -7,53    |
| ▼ BAYER MOTOREN WK | 77,70 -0,04 | -10,51   |
| ▲ BBVA             | 6,02 1,24   | -15,35   |
| ▲ BNP PARIBAS      | 53,19 0,47  | -14,55   |
| ▲ CRH PLC          | 30,25 0,83  | 0,98     |
| ▲ DAIMLER AG       | 56,07 0,88  | -20,81   |
| ▲ DANONE           | 64,10 0,71  | -8,36    |
| ▲ DEUTSCHE BANK-RG | 9,24 1,16   | -41,76   |
| = DEUTSCHE POST-RG | 27,72 0,00  | -30,26   |
| ▲ DEUTSCHE TELEKOM | 13,54 1,92  | -4,07    |
| ▲ E.ON SE          | 9,48 2,44   | 4,61     |
| ▲ ENEL SPA         | 4,82 1,62   | -6,02    |
| ▲ EDGIE            | 13,37 1,67  | -6,73    |
| ▲ ENI SPA          | 16,16 2,42  | 17,07    |
| ▲ ESSILOR INTL     | 119,35 0,51 | 3,83     |
| ▲ FRESENIUS SE & C | 67,66 0,53  | 3,98     |
| ▲ IBERDROLA SA     | 6,76 2,08   | 4,64     |
| ▲ INDITEX          | 29,58 1,06  | 1,84     |
| ▲ ING GROEP NV     | 12,32 0,10  | -19,62   |
| ▲ INTESA SANPAOLO  | 2,52 2,05   | -5,06    |
| ▲ KONINKLIJKE AHOL | 20,28 0,07  | 10,61    |
| ▲ KONINKLIJKE PHIL | 37,00 1,98  | 17,31    |
| ▲ LVMH MOET HENNE  | 285,30 1,37 | 16,26    |
| ▲ L'OREAL          | 211,70 1,24 | 14,46    |
| ▲ MUECHNER RUE-R   | 182,35 1,90 | 0,89     |
| ▲ NOKIA OYJ        | 4,87 0,45   | 25,01    |
| ▲ ORANGE           | 14,41 1,16  | -0,45    |
| ▲ SAFRAN SA        | 102,65 0,34 | 19,49    |
| ▲ SAINT GOBAIN     | 38,18 0,97  | -16,97   |
| ▲ SANOFI           | 70,01 1,76  | -2,56    |
| ▲ SAP SE           | 99,06 0,77  | 6,00     |
| ▲ SCHNEIDER ELECTR | 70,68 0,77  | 2,49     |
| ▲ SIEMENS AG-REG   | 113,94 1,21 | -1,90    |
| ▲ SOC GENERALE SA  | 36,26 0,58  | -15,78   |
| ▲ TELEFONICA       | 7,40 2,18   | -8,86    |
| ▲ TOTAL SA         | 52,73 1,00  | 14,52    |
| ▲ UNIBAIL-RODAMCO- | 186,30 0,43 | -11,29   |
| ▲ UNILEVER NV-CVA  | 48,06 1,16  | 2,35     |
| ▲ VINCI SA         | 83,00 1,94  | -2,52    |
| ▼ VIVENDI          | 20,52 -0,48 | -8,47    |
| ▲ VOLKSWAGEN-PREF  | 142,00 0,64 | -14,69   |

| Precio            | Var.%       | Var.%Año |
|-------------------|-------------|----------|
| ▼ ACCIONA         | 70,52 -0,17 | 3,64     |
| ▲ ACERINOX        | 10,82 0,79  | -9,23    |
| ▲ ACS CONST.      | 34,72 1,52  | 6,44     |
| ▲ AENA            | 153,40 0,62 | -9,23    |
| ▲ AMADEUS IT      | 67,50 0,60  | 12,29    |
| ▼ ARCEL MITTAL    | 24,50 -0,55 | -9,60    |
| ▲ B. SABADELL     | 1,42 0,74   | -13,98   |
| ▲ BANKIA          | 3,22 0,97   | -19,31   |
| ▲ BANKINTER       | 8,35 0,87   | 5,69     |
| ▲ BBVA            | 6,02 1,24   | -15,35   |
| ▲ CAIXABANK       | 3,71 1,04   | -4,71    |
| ▲ CELLNEX TELECOM | 21,92 1,76  | 2,67     |
| ▲ CIE AUTOMOT.    | 25,90 1,09  | 20,08    |
| ▲ DIA             | 2,63 2,45   | -38,86   |
| ▲ ENAGAS          | 24,09 0,15  | 0,92     |
| ▲ ENDESA          | 19,34 1,42  | 8,35     |
| ▲ FERROVIAL       | 17,44 0,43  | -7,85    |
| ▲ GAS NATURAL     | 22,32 0,77  | 15,95    |
| ▲ GRIFOLS         | 26,05 1,24  | 6,65     |
| ▲ IBERDROLA       | 6,76 2,08   | 4,64     |
| ▲ INDITEX         | 29,58 1,06  | 1,84     |
| ▲ INDR A          | 10,26 0,10  | -10,04   |
| ▲ INM.COLONIAL    | 9,55 1,43   | 15,30    |
| ▲ INT.AIRL.GRP    | 7,50 1,60   | 3,62     |
| ▲ MAPFRE          | 2,63 2,22   | -1,94    |
| ▲ MEDIASET ESP    | 7,15 0,90   | -22,67   |
| ▲ MELIA HOTELS    | 11,87 0,17  | 3,22     |
| ▼ MERLIN PROP.    | 12,29 -0,85 | 10,87    |
| ▲ RED ELE.CORP    | 17,80 1,48  | -4,86    |
| ▲ REPSOL          | 16,86 1,08  | 14,34    |
| ▲ SANTANDER       | 4,61 1,10   | -15,81   |
| ▲ SIEMENS GAMESA  | 11,44 1,64  | 0,13     |
| ▲ TEC.REUNIDAS    | 27,95 0,98  | 5,63     |
| ▲ TELEFONICA      | 7,40 2,18   | -8,86    |
| ▲ VISCOFAN        | 59,35 1,63  | 8,14     |



| Precio            | Var.%       | Var.% Año |
|-------------------|-------------|-----------|
| ▲ A. DOMINGUEZ    | 7,32 0,27   | 37,59     |
| ▼ ABENGOA         | 0,03 -2,81  | -1,07     |
| = ABENGOA B       | 0,01 0,00   | 0,00      |
| = ABERTIS INFR    | 18,36 0,00  | -1,02     |
| ▲ ADVEO           | 1,42 1,07   | -42,28    |
| ▼ AEDAS HOMES     | 30,40 -0,13 | -0,65     |
| ▼ AIRBUS          | 97,94 -0,06 | 17,36     |
| ▼ ALANTRA         | 15,15 -3,19 | 11,73     |
| ▲ ALMIRALL        | 11,69 1,65  | 40,00     |
| ▲ AMPER           | 0,31 8,14   | 67,31     |
| = APERAM          | 36,05 0,00  | -15,74    |
| ▲ APPLUS SERVICES | 11,49 1,32  | 1,91      |
| ▼ ATRESMEDIA      | 7,03 -0,85  | -19,20    |
| ▼ AUDAX RENOV.    | 2,43 -2,41  | 452,27    |
| ▲ AUXIL. FFCC     | 42,05 2,56  | 23,03     |
| ▲ AXIARE          | 17,68 2,20  | -4,02     |
| ▼ AZKOYEN         | 8,48 -0,24  | 6,00      |
| = B.RIOJANAS      | 5,95 0,00   | -0,83     |
| = BARON DE LEY    | 115,00 0,00 | 4,55      |
| = BAYER           | 94,00 0,00  | -8,07     |
| ▲ BIOSEARCH       | 1,89 10,85  | 217,65    |
| ▲ BOLSAS Y MER    | 28,00 0,07  | 5,46      |
| = BORGES          | 5,25 0,00   | -3,67     |
| = CCEP            | 35,00 0,00  | 7,08      |
| ▼ CLIN BAVIERA    | 12,80 -1,16 | 48,63     |
| ▲ CODERE          | 8,24 0,24   | 3,13      |
| ▼ COEMAC          | 0,35 -1,42  | -11,03    |
| ▲ COR.ALBA        | 49,80 0,81  | 4,36      |
| ▲ CORREA          | 4,24 1,92   | 32,71     |
| ▲ D. FELGUERA     | 0,05 30,06  | 13,51     |
| ▼ DEOLEO          | 0,18 -1,01  | 0,69      |
| ▲ DOGI INTER.     | 3,65 0,27   | 7,35      |
| ▲ EBRO FOODS      | 20,00 0,45  | 2,46      |
| ▼ EDREAMS ODIGEO  | 3,23 -4,72  | -32,29    |

| Precio              | Var.%       | Var.% Año |
|---------------------|-------------|-----------|
| = ELECNOR           | 12,66 0,00  | -4,74     |
| ▲ ENCE              | 7,51 0,13   | 36,55     |
| ▲ ERCROS            | 4,52 1,89   | 58,04     |
| = EUROPAC           | 16,68 0,00  | 47,41     |
| ▲ EUSKALTEL         | 7,72 2,47   | 13,56     |
| ▼ EZENTIS           | 0,70 -2,10  | 13,87     |
| ▲ FAES              | 3,68 0,96   | 25,00     |
| ▲ FCC               | 10,70 1,33  | 24,04     |
| ▼ FLUIDRA           | 13,40 -2,05 | 13,46     |
| = FUNESPAÑA         | 7,70 0,00   | 4,48      |
| = G.CATALANA O      | 37,70 0,00  | 2,06      |
| ▼ G.E.SAN JOSE      | 3,87 -0,51  | 9,01      |
| = GESTAMP           | 6,40 0,63   | 7,45      |
| ▲ GL. DOMINION      | 4,80 0,52   | 11,24     |
| = GRAL INVER        | 1,99 0,00   | 2,05      |
| ▼ GRAL.ALQ.MAQ      | 1,94 -1,78  | 17,27     |
| ▲ GRIFOLS B         | 18,62 0,22  | -2,02     |
| ▼ HISPANIA ACT.     | 18,22 -0,05 | 16,05     |
| ▼ IBERPAPEL         | 36,40 -0,27 | 24,66     |
| = INM. DEL SUR      | 12,90 0,00  | 26,59     |
| ▼ INYPSA            | 0,16 -0,24  | 6,19      |
| ▲ LABORAT.ROVI      | 15,80 3,07  | 0,96      |
| ▼ LAR ESPAÑA REAL   | 9,58 -0,21  | 11,17     |
| ▼ LIBERBANK         | 0,44 -0,05  | -1,13     |
| ▲ LINGOTES ESP      | 16,76 2,44  | -5,84     |
| ▼ LOGISTA           | 21,54 -1,91 | 12,36     |
| ▲ MASMOVIL          | 97,60 1,67  | 11,04     |
| ▲ METROVACESA, S.A. | 14,96 0,61  | 0,00      |
| ▲ MIQUEL COST.      | 32,20 1,90  | -10,58    |
| ▲ MONTEBALITO       | 1,84 1,44   | -19,65    |
| ▲ NATRA             | 1,09 5,01   | 153,49    |
| ▼ NATURHOUSE        | 3,51 -0,71  | -13,12    |
| ▼ NEINOR H.         | 15,98 -0,25 | -12,68    |

| Precio             | Var.%       | Var.% Año |
|--------------------|-------------|-----------|
| ▼ NH HOTEL         | 6,29 -0,32  | 4,83      |
| ▲ NYESA VALORE     | 0,03 4,84   | -84,71    |
| ▼ OBR.H.LAIN       | 2,73 -2,57  | -45,23    |
| ▼ ORYZON GENOMICS  | 4,76 -5,37  | 82,03     |
| ▼ PARQUES REUNIDOS | 13,64 -0,87 | -8,15     |
| ▲ PESCANOVA        | 0,84 13,68  | -29,51    |
| ▲ PHARMA MAR       | 1,49 0,61   | -39,96    |
| ▼ PRIM             | 12,65 -0,78 | 22,22     |
| = PRISA            | 1,54 0,00   | 12,42     |
| ▼ PROSEGUR         | 5,51 -0,45  | -15,88    |
| = PROSEGUR CASH    | 2,27 0,00   | -15,17    |
| ▼ QUABIT INM.      | 1,88 -0,32  | 2,64      |
| ▼ REALIA           | 1,04 -2,99  | -5,64     |
| ▲ REIG JOFRE       | 2,95 8,06   | 26,18     |
| ▲ RENO MEDICI      | 1,02 3,44   | 95,41     |
| = RENO.CONVERT     | 0,70 0,00   | 0,00      |
| = RENTA 4 BCO.     | 7,36 0,00   | 8,39      |
| ▲ RENTA CORP.      | 4,50 1,12   | 53,85     |
| ▼ SACYR            | 2,30 -2,13  | -2,71     |
| = SAETA YIELD      | 12,18 0,00  | 24,16     |
| ▼ SERV.POINT S     | 0,84 -2,20  | 5,37      |
| ▼ SNIACE           | 0,12 -1,80  | -29,24    |
| = SOLARIA          | 6,75 0,00   | 314,11    |
| = TALGO            | 4,97 0,00   | 16,69     |
| = TELEPIZZA        | 5,76 0,00   | 22,55     |
| ▲ TUBACEX          | 2,93 0,34   | -12,54    |
| ▲ TUBOS REUNID     | 0,32 0,48   | -57,80    |
| ▼ UNICAJA          | 1,43 -0,97  | 9,06      |
| = URBAS            | 0,01 0,00   | -23,08    |
| = VERTICE 360      | 0,01 0,00   | 121,09    |
| ▼ VIDRALA          | 82,10 -0,36 | -3,01     |
| ▲ VOCENTO          | 1,39 1,61   | -9,28     |
| ▼ ZARDOYA OTIS     | 8,24 -1,26  | -9,59     |



Bus eléctrico inteligente de Vectia, situado bajo una batería de carga en Valladolid. Foto: D.N.

# CAF apuesta por el liderazgo en autobuses eléctricos con la compra de la polaca Solaris

La firma adquirida, valorada en 300 millones, dispone de la más amplia gama de soluciones de electromovilidad urbana

✦ **Maialen Mariscal**

**PAMPLONA** - La estrategia de CAF de diversificar su actividad ferroviaria para adentrarse en otros mercados ha marcado uno de sus más altos exponentes con la adquisición, anunciada ayer, del fabricante de autobuses polaco Solaris. Esta operación sitúa a la firma de Beasain como "uno de los líderes actuales del mercado en el segmento de autobuses", según aseguró ayer la propia CAF.

Solaris es una compañía valorada en alrededor de 300 millones de euros con una sólida presencia en el mercado del autobús urbano. Según la información facilitada por CAF, esta empresa con dos plantas en Polonia facturó el pasado año 444 millones de euros y mantiene una plantilla de 2.319 personas.

Solo durante el pasado ejercicio vendió 1.397 autobuses, lo que le permite estar presente en más de 700 ciudades de 32 países. Polonia, Alemania, Italia y los países bálticos, no obstante, son sus clientes más fuertes.

Junto con este nivel de actividad, una de las características que han resultado determinantes para que CAF se haya decidido a comprar la totalidad de sus acciones, que serán financiadas con deuda adicional, es su competitiva posición en la oferta de soluciones basadas en la electromovilidad.

En numerosas ocasiones la firma de Beasain, a través de comunicados de prensa y en declaraciones de su presidente, Andrés Arizkorreta, ha expresado su intención de explorar nuevos mercados centrados en soluciones de movilidad sostenibles. Prueba de ello fue la creación, junto con Castrosua, en 2013 de la filial Vectia, especializada en autobuses híbridos y eléctricos.

El entorno urbano es el más apropiado para el desarrollo de este tipo de tecnología, dadas sus reducidas dimensiones y su capacidad de dar servicio a un amplio conjunto de la población. Así lo ha entendido también CAF, que apuesta por autobuses sobre todo eléctricos para ampliar su actividad.

**Esta compañía, con instalaciones en Gastejón, desarrolla tecnología propia para autobuses urbanos**

**PAMPLONA** - La adquisición de Solaris demuestra la decidida apuesta de CAF por diversificar su actividad y adentrarse en el mercado de los autobuses híbridos y

En este contexto, Solaris se presenta como una opción excelente. La compañía explicó que el fabricante polaco tiene una amplia oferta de autobuses, tanto convencionales como basados en el almacenamiento de energía.

En este último caso, subrayó que dispone de la gama de soluciones más amplia del mercado, entre las que se encuentran vehículos híbridos, otros eléctricos impulsados úni-

**La firma polaca tiene dos plantas en el país que facturaron 444 millones de euros el año pasado y emplearon a 2.319 personas**

eléctricos que tiene un punto de inflexión cuando creó en 2013 su filial Vectia Mobility junto con la gallega Castrosua. Esta compañía, con instalaciones en Gastejón, nació con el objetivo de desarrollar tecnología propia destinada a fabricar autobuses destinados al transporte urbano que fueran impulsados o bien por combustible y electricidad a partes iguales, o únicamente por energía eléctrica.

camente por baterías, y vehículos que utilizan como energía el hidrógeno.

Este material es la base de una técnica que comienza a presentarse como alternativa a las iniciales baterías, de momento con retos a superar como su duración o el tiempo de carga. El hidrógeno carece de estos inconvenientes, aunque también presenta algunas carencias.

El reconocimiento internacional de Solaris se encuentra en hechos como que el pasado año su autobús eléctrico Urbino obtuvo el premio *Autobús del Año*, tal y como recordó CAF.

**ALIANZA** Ambas compañías saldrán fortalecidas tras la operación, en opinión de la empresa de Beasain.

"Creo firmemente que CAF posee una visión adecuada de Solaris y que contribuirá al desarrollo de todo su potencial a escala global", indicó la presidenta y consejera delegada de la empresa polaca, Solange Ols-zewska.

Andrés Arizkorreta, presidente de CAF, aseguró por su parte que "junto con Solaris crearemos al líder en soluciones de movilidad urbana más allá de lo ferroviario, particularmente en el segmento de la e-movilidad", para añadir que la firma adquirida "conservará su carácter polaco".

En cualquier caso, la operación creará sinergias entre dos compañías con actividades complementarias, además de permitirles ganar en dimensión con sus consiguientes ventajas, como una mayor y más variada oferta que podrá llegar a más potenciales clientes.

La adquisición también representa obtener mayor capacidad financiera y tecnológica que les permitirá acceder a un mayor número de licitaciones, además de obtener mayores conocimientos destinados al desarrollo de I+D y concentrar compras a un precio más competitivo.

La adquisición de Solaris se materializará en firme una vez que las autoridades de la competencia de Polonia y Alemania den su aprobación, respuesta que CAF confía en obtener en septiembre del presente ejercicio. ●

## Una operación que apoya a Vectia

Tras seis años de vida, Vectia Mobility ya ha diseñado dos modelos, el Veris y el Teris, que por ejemplo pueden conocerse en funcionamiento por las calles de Valladolid, en virtud de un contrato de suministro de cinco unidades firmado con su ayuntamiento. Sodena entró en el accionariado de Vectia con el compromiso de invertir seis millones, que suponen el 30% de la participación. -M.M.

# Reino Unido, primer inversor europeo en España pese al 'brexit'

Los flujos británicos, valorados en casi 50 millones, crearon más de 183.000 empleos en 2015

**MADRID** – Reino Unido se mantuvo como primer inversor europeo en España en 2017, cuando marcó récord de inversión con 3.106 millones de euros, lo que supone 300 millones más que el promedio histórico, según el *Barómetro sobre clima y perspectivas de la inversión británica en España* elaborado conjuntamente por la Cámara de Comercio Británica en España y Analistas Financieros Internacionales (Afi).

El barómetro señala que el *brexit* no ha supuesto un freno a las inversiones en España, a pesar de la desconfianza que generó en un principio, sino que, al contrario, se detecta un "impulso importante".

Asimismo, el estudio apunta que los datos "refuerzan el liderazgo del país británico como primer inversor europeo en España", únicamente por detrás a nivel global de Estados Unidos, y destaca que desde el referéndum celebrado hace más de dos años el compromiso inversor del país británico con España "se ha reforzado".

Según los datos de Afi, durante el 2017 los flujos de inversión británicos fueron los terceros más relevantes, logrando además que el promedio anual histórico fuera el mayor.



La primera ministra británica Theresa May, durante su última rueda de prensa en la cumbre del G-7. Foto: Efe

**INVERSIÓN AL ALZA** En cuanto a los datos del stock de la inversión del Reino Unido en España, los últimos datos acumulados de 2016 reflejan que se ha prolongado el aumento del año anterior. En concreto, Reino Unido representa el 13,1% de la inversión extranjera, con más de 49.800 millones de euros; una cifra que aumentó en más de 6.300 millones de euros.

Además, el estudio indica que en la segunda mitad del pasado año no se reflejó un impacto negativo en los flu-

jos de inversión británica hacia Cataluña. De hecho, en el segundo semestre de 2017, las inversiones procedentes del Reino Unido crecieron por encima de su media histórica.

El repunte logrado por la inversión británica a finales de 2017 contrasta con la caída que han experimentado los flujos del resto de países en la región. En cuanto al resto de comunidades, Madrid sigue liderando la recepción de inversión en los últimos

cinco años, con 5.764 millones de euros; seguida de Euskadi, con 1.795 millones; y Cataluña, con poco más de 1.094 millones de euros.

Durante el 2016, el Reino Unido impulsó particularmente el sector de actividades de sedes centrales y de consultoría de gestión, colocándole de manera directa en la tercera posición con más de 3.000 millones de euros, en términos de stock.

Por encima de él continúan el sec-

tor de telecomunicaciones, con más de 15.000 millones de euros, y el del tabaco, por encima de los 6.000 millones. El sector asegurador, el de la salud y la publicidad fueron otros de los sectores que también experimentaron un fuerte repunte durante el 2016.

Según el barómetro, la inversión británica en España generó más de 183.000 puestos de trabajo directos e indirectos en 2015, lo que supone un 1% del empleo en España. – E.P.

## La rebaja al transporte de isleños, efectiva este mes

El descuento del 75% en viajes beneficiará también a los ciudadanos de Ceuta y Melilla

**MADRID** – El ministro de Fomento, José Luis Ábalos, se comprometió con los presidentes de Canarias y Baleares, Fernando Clavijo y Francina Armengol, respectivamente, a que la bonificación del 75% en los viajes aéreos y marítimos de los residentes isleños a la Península será efectiva este mes.

En rueda de prensa conjunta, tras reunirse casi dos horas con Ábalos, Armengol informó de que la bonificación, que también beneficiará a los ciudadanos de Ceuta y Melilla, se aprobará en un acuerdo de Consejo de Ministros uno de los tres viernes que restan en el mes de julio y a partir del día 13.

Clavijo explicó que este acuerdo del Consejo de Ministros, que será efectivo tras su publicación en el BOE, da inmediatez a la bonificación y beneficiará a casi 4 millones de ciudadanos.

De esta forma y según explicó Clavijo, de las tres vías jurídicas que manejaba el Gobierno –real decreto, decreto ley y acuerdo de Consejo de Ministros– el Ministerio de Fomento se decantó por la última que supone "inmediato cumplimiento".

Clavijo consideró que se trata de una "magnífica noticia" para los residentes isleños y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. A su vez, el Ministerio tramitará un real decreto pero, según Clavijo, lo que preocupaba a los residentes isleños es que el descuento se aplicara ya. – Efe

## Inspección exige a Deliveroo 1,3 millones por sus falsos autónomos

Además obliga a la empresa a darse de alta en el régimen general tras considerar que no se trata de trabajadores autónomos

**BARCELONA** – Inspección de Trabajo impuso ayer a la empresa Deliveroo el pago de 1,3 millones de euros en concepto de cuotas dejadas de abonar a la Seguridad Social por sus repartidores y la obliga ahora a darlos de alta en el régimen general tras considerar que no se trata de trabajadores autónomos.

El Colectivo Ronda, que representa a un grupo de trabajadores riders (repartidores) de Deliveroo, informó de esta decisión de Inspección de Trabajo, que ha aprobado un acta en el

que determina que la relación de los repartidores con la multinacional es de carácter laboral y no mercantil, como defiende la empresa.

En concreto, Inspección de Trabajo considera que Deliveroo impone a sus repartidores "de forma fraudulenta" la vinculación mercantil y les obliga a ser autónomos, aunque actúa como empresario al marcar condiciones en la prestación del servicio como los horarios y los períodos de descanso.

Según el Colectivo Ronda, el acta rechaza también el nuevo contrato

que Deliveroo ofrece a sus repartidores desde este mes de julio, que abre la puerta a un reconocimiento como TRADE (Trabajador Autónomo Dependiente Económicamente), por mantener la relación mercantil.

Inspección de Trabajo ve acreditado que es la empresa "la que organiza de forma exclusiva y en su totalidad la prestación del servicio de reparto de comida", al mismo tiempo que "controla la efectiva prestación del servicio que prestan y que constituye su actividad empresarial".

Con ello, rechaza que los repartidores tengan una posibilidad real de actuar con la autonomía organizativa que es propia de los autónomos.



Repartidores de Deliveroo. Foto: D.N.

El abogado del Colectivo Ronda que colaboró en la presentación de la primera denuncia ante la Inspección de Trabajo, Natxo Parra, aseguró que el acta "recoge y avala

punto por punto el contenido de nuestra denuncia". El acta de Inspección de Trabajo en Barcelona va en línea con las decisiones tomadas en Madrid y Valencia. – Efe

# Tribunas

## Ayuntamientos e ikastolas: con pelos y señales

POR Mikel Asiáin

**C**orren tiempos en los que la sociedad demanda luz y taquígrafos en todo aquello relacionado con el gasto público. Demanda muy lógica y justificada si tenemos en cuenta los múltiples casos de corrupción, de prevaricación, de malversación de fondos públicos... que afectan a las más diversas instituciones y partidos políticos, y que se van destapando un día sí y otro también.

Es por ello realmente encomiable la labor fiscalizadora que en nuestra tierra realiza desde tiempos históricos la Cámara de Comptos, controlando los gastos que se realizan desde nuestras instituciones públicas, y asesorando para que se realicen de acuerdo a lo establecido por la legislación vigente en cada momento. Tarea plausible que deberíamos reconocer en todo momento, y no según nos sea más o menos grata en función de sus dictámenes.

Entendemos que ese era el objetivo –luz y taquígrafos– que perseguían UPN y PSOE cuando en noviembre de 2017 solicitaron a la Cámara de Comptos realizar un informe de fiscalización sobre determinados gastos en los que habían incurrido algunos ayuntamientos, y cesiones de suelo y edificios públicos en relación con las ikastolas situadas en sus municipios.

En concreto, las peticiones solicitaban que se analizaran los siguientes aspectos:

-Cesión de los locales municipales del Ayuntamiento de Bera a la Ikastola Labiaga; gastos de inversión y corrientes del ayunta-

miento en estos locales desde su cesión, y valoración legal de todas estas actuaciones.

-Ayudas directas otorgadas por el Ayuntamiento de Viana a la Ikastola Erentzun y al Patronato Erentzun; ayudas indirectas otorgadas a través de partidas no nominativas por el ayuntamiento a los organismos citados, y valoración legal de estas actuaciones.

-Gastos de inversión realizados por el Ayuntamiento de Baztan en el edificio del centro de Baztan Ikastola; gastos corrientes asumidos por el ayuntamiento de esta ikastola, y valoración legal de las actuaciones.

-Gastos de inversión realizados por el Ayuntamiento de Alsasua en el edificio de la Ikastola Iñigo Aritza; gastos corrientes asumidos por este ayuntamiento de esta ikastola, y valoración legal de estas actuaciones. Y tal y como se solicitó, actuó Comptos.

La propia Cámara se fijó sus objetivos, que radicaban en:

-Cuantificar los gastos corrientes y de inversión asumidos por los ayuntamientos de las ikastolas solicitadas, así como las ayudas directas otorgadas en su caso por los entes locales a estos centros educativos en los últimos seis años (2012-2017).

-Determinar las cesiones de suelo público y locales municipales realizadas por los ayuntamientos solicitados en favor de las ikastolas de sus municipios.

-Valorar la legalidad de las actuaciones anteriores.

Podemos destacar que entre las observaciones realizadas por el ente fiscalizador apuntaba textualmente que “previamente al análisis de estas aportaciones, queremos señalar que, tanto las cesiones como las ayudas económicas se enmarcan en políticas de

apoyo y fomento al euskera en sus localidades, todas ellas de la zona vascofona salvo el caso de Viana; las cesiones se vienen produciendo desde finales de los años 70, y la mayoría de las ayudas también se comenzaron a dar hace más de 20 años. Como se ha puesto de manifiesto en el informe de esta Cámara sobre la enseñanza no universitaria en centro privados financiados con fondos públicos, constan 19 cesiones a 11 de los 66 centros concertados en Navarra; asimismo, el informe citado también señala que en el periodo 2012-2016, 26 ayuntamientos aportaron un total de 2,11 millones de euros a 34 centros concertados. En definitiva, tanto las cesiones como las ayudas económicas que vamos a analizar no son una excepción en la Comunidad Foral y se han venido otorgando a más centros de los aquí analizados”. Como no podía ser de otra manera, finalizó su labor auditora emitiendo un informe de

**Corren tiempos en los que la sociedad demanda luz y taquígrafos en todo aquello relacionado con el gasto público**

**Es encomiable la labor fiscalizadora que en nuestra tierra realiza desde tiempos históricos la Cámara de Comptos, controlando los gastos**

trece páginas que vamos a resumir yendo a las conclusiones que la propia Cámara recogió, y que suponemos ha satisfecho la necesidad de información que los dos partidos aludidos mostraban al respecto. Partidos que, por otro lado, tienen representantes en todos y cada uno de los ayuntamientos mencionados, y habiendo ostentado en algunos de ellos, además, en otros momentos históricos, la alcaldía.

Dice Comptos que:

-La cesión de edificios o suelo público de los Ayuntamientos de Bera y Alsasua a las ikastolas de sus municipios, opinamos que es conforme al ordenamiento jurídico, en tanto que los beneficiarios son entidades que los destinan a ejercer una actividad de interés general como es la docente.

-Por lo que respecta a las ayudas públicas aportadas, entendemos que las entidades locales pueden prestarlas a los centros docentes de titularidad local que imparten estas enseñanzas en virtud del artículo 25.2 de la Ley de Bases de Régimen Local que le reconoce esta competencia como propia. Sí que apunta también que “en lo que se refiere a centros concertados, su financiación debería producirse fundamentalmente a través del régimen de concertos... y en caso de que los ayuntamientos deseen fomentar otras actividades educativas que contribuyan a satisfacer las necesidades que estimen convenientes, deben hacerlo en el marco de la Ley General de Subvenciones”. Lo dicho: con luz y taquígrafos. O lo que es lo mismo, con pelos y señales. ●

*El autor es presidente de la Federación Navarra de Ikastolas*

## La absoluta incertidumbre de los policías forales

POR Juancho Zabalza

**L**a semana pasada todos los policías forales conocimos las sentencias de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Navarra a una serie de demandas –una de ellas interpuesta por APF– a la aprobación del Decreto Foral 79/2016 de Jornadas y Retribuciones de la Policía Foral. Fundamentándose principalmente en un defecto de forma, el tribunal declaraba nulo de pleno derecho el citado decreto foral, y ordenaba retrotraer estos asuntos tan delicados e importantes para nuestras condiciones laborales a la normativa anterior, que, en el caso de las retribuciones, no es otra que el Decreto Foral 1/2005. No está de más señalar al lector que haya tenido la amabilidad de llegar hasta aquí que todo deviene de la aprobación de la controvertida Ley 15/2015 de Policías de Navarra, impulsada por los sindicatos ELA, CCOO y UGT. Una ley que, aun siendo nociva para el trabajo y la organización policial, el Gobierno de Navarra se sintió obligado a desarrollar

con la aprobación de un decreto foral que mermó las retribuciones de 260 compañeros y compañeras, y un aumento, insignificante en la mayoría de los casos, para el resto. La ley Robin Hood la llamaron algunos. Aunque hemos hecho las preguntas oportunas, nadie parece tener claro cómo se resolverá este embrollo. La decisión del Gobierno de Navarra de presentar un recurso de casación parece no ser más que un intento de ganar tiempo, y no responde a la pregunta que nos hacemos todos los policías forales: ¿en qué condiciones laborales vamos a prestar el servicio que nos ha encomendado la sociedad? Un rápido análisis del asunto nos dice que, en el caso de que el recurso de casación no sea tenido en cuenta, nuestra jornada de trabajo y retribuciones se deben retrotraer al DF 1/2005, de forma que a los compañeros que vieron reducido su sueldo, se les reintegren las cantidades dejadas de percibir. Y cabría la posibilidad de que quienes experimentaron alguna mejora económica tuvieran asimismo que devolver esas cantidades, supuestamente percibidas de más. Idéntico parecer tenemos sobre un par de instrucciones de Jefatura que aplican el Decreto Foral 79/2016 y regulan la

aplicación del complemento de exclusividad y las guardias localizadas en Policía Foral: estas instrucciones (que también fueron recurridas en su momento por APF y cuya sentencia debiera conocerse próximamente) son también nulas de pleno derecho.

Pero con todo, y al margen de este caos presente, de este desbarajuste organizativo y funcional en el que está sumido la Policía Foral, en APF tenemos claro qué debemos hacer en un futuro inmediato. Y la propuesta que realizamos al Gobierno de Navarra, a la Consejería de Interior, a los grupos parlamentarios y al resto de los sindicatos es la de aprobar urgentemente una nueva Ley de Policías. Estas sentencias debieran ser el estímulo necesario para que demos el empujón preciso a esa proposición de ley que se está gestando en el Parlamento, y que por razones que no logramos entender ha quedado momentáneamente estancada. Desde nuestro punto de vista, no puede ser que egos desmesurados e intereses espurios pongan palos en la rueda de esa proposición, y tampoco es de recibo la falta de seriedad de algunos parlamentarios y parlamentarias, que hacen el caldo gordo a quienes demuestran lo poco o nada que les importa la

Policía Foral y las condiciones laborales de sus profesionales. Y el que tenga oídos para oír, que oiga.

El próximo periodo de sesiones del Parlamento foral debiera abrirse con un pleno en el que, por amplísima mayoría, incluso por consenso, se aprobase una nueva Ley de Policías. De partida cuentan con la mayoría sindical de Policía Foral y de las policías municipales, y también con el amplísimo respaldo social que el 80% de los policías forales otorgaron en un referéndum celebrado a finales de 2017 para la puesta en marcha de una nueva ley. De esta manera, una vez pasados los inminentes sanfermines, con todo el verano por delante, nada ni nadie debiera impedir a los grupos parlamentarios registrar la proposición de ley de policías, acordar las enmiendas pertinentes, e incluso adelantar el trabajo de los desarrollos reglamentarios. No hay que repetirles que para todo ello pueden contar con este sindicato, pues nuestro objetivo sigue siendo que el 1 de enero de 2019 hayamos dejado atrás esta pesadilla. ●

*El autor es presidente de APF (Agrupación Profesional de Policía Foral de Navarra)*